Últimas Noticias

Jueves 15 Agosto 2024 | Caracas Año 83 Nº 32.449 | Bs 35 Gran Caracas | Bs 35 Provincia | ultimasnoticiasve | @UNoticias | @UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve

CNE: INFORME DE ONU BUSCA AVALAR ESTAFA DE LA DERECHA

El ente comicial dijo que el **texto está plagado de mentiras** y contradicciones

• El Poder Electoral cuestionó que el llamado Panel de Expertos de la ONU divulgara un informe que "no estaba dentro de sus funciones y demuestra la intencionalidad política perversa de dicha difusión", al tratar "descaradamente de avalar la estafa" publicada por la ultraderecha en una web. P5

TERRORISMO DIGITAL

Más de 100 instituciones han sufrido ciberataques

La ministra de Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, detalló que los ataques se han incrementado desde el pasado 28 de julio. P4

VIOLENCIA

90% de comanditos presos dan positivos al captagón

Maduro informó que durante un allanamiento en Petare, se halló en la casa de un comandito cajas de captagón. P4

CARACAS

Atienden a afectados por lluvias en La Pastora P2

PULSO REGIONAL

Inauguran hospital en El Chaparro, Anzoátegui P7

POR SEGUNDA OCASIÓN

OMS declara a la viruela del mono emergencia de salud P2



PRENSA PRESIDENCIAL

CENTROS DE SALUD REPOTENCIADOS

El presidente de la República, Nicolás Maduro, entregó ayer varias obras de salud que fueron rehabilitadas. En Caracas, fue reacondicionado el CDI Ludovico Silva, ubicado en El Cementerio, y el servicio de la sala de parto del Hospital Domingo Luciani, en Petare; mientras en Lara, fue reinaugurado el servicio de Hospitalización del Hospital Rotario de Barquisimeto; y en Falcón se puso en marcha la sede de la Misión Sonrisa, en Coro. P4

HOLOCAUSTO

625.000 niños pierden año escolar en Palestina

En el genocidio sin frenos que realiza Israel destacan múltiples ataques a escuelas. P11

ARGENTINA

Imputan a expresidente Alberto Fernández

Un fiscal lo imputó por delitos de lesiones graves y amenazas a la exprimera dama. P11

Dan insumos para construir escaleras en Catia

Gobierno del Distrito Capital entregó materiales para la construcción de escaleras en la calle Larrazábal de Los Magallanes de Catia, las cuales se demolieron para sustituir la tubería de aguas servidas.

Ipasme desarrolla plan quirúrgico y oftalmológico

En la Unidad Ipasme Don Simón Rodríguez, en Caracas, se desarrolla el plan de cirugías generales y pediátricas, que desde 2022 a la fecha ha beneficiado a 12.000 pacientes y 5.000 cirugías oftalmológicas.

POR SEGUNDA OCASIÓN

OMS declara emergencia por viruela del mono

Caracas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró ayer el mpox, antes conocido como la viruela del mono, que se registra en la República Democrática del Congo y otras naciones de África, una emergencia sanitaria internacional.

Se confirman casos entre niños y adultos en más de una docena de países y actualmente se propaga una nueva forma del virus: el clado Ib, que se contagiaría más fácilmente a través del contacto cercano rutinario, incluido el contacto sexual.

La enfermedad, que causa síntomas similares a los de la gripe y lesiones llenas de pus en el cuerpo, puede propagarse a través del contacto cercano y generalmente es leve, pero en algunos casos es mortal. ●

RECREACIÓN

Plan Escuelas Abiertas llega a Monagas y Barinas

CORRESPONSALES
Caracas. Esta semana inició el Plan Escuelas Abiertas en Barinas y Monagas, como parte de las estrategias del Gobierno Nacional para incentivar la recreación, el esparcimiento y el deporte en niños y adolescentes.

Maridet Montoya, directora del Centro de Calidad Educativa de Barinas, informó que para este programa se habilitaron 171 escuelas que desarrollarán actividades hasta el 6 de septiembre.

En Monagas la actividad se da en 300 escuelas, informó Carolina Estaba, directora del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa a nivel estatal.

Estaba destacó que el Ministerio de Educación y la gobernación activaron el plan recreacional para atender a 125.000 estudiantes. ●

TEMPORAL ◗ SE DESPLEGARON EN MONAGAS, DELTA AMACURO Y TRUJILLO

Atienden a afectados por lluvias en El Polvorín

GDC entregó láminas de zinc en el sector Segunda Loma

LADY GÓMEZ/CORRESPONSALES
Caracas. Con el objetivo de atender a la población afectada por las lluvias de los últimos días, el Gobierno de Distrito Capital (GDC) realizó la entrega de láminas, vigas y otros materiales de construcción a pobladores del sector Segunda Loma de El Polvorín, parroquia La Pastora, Caracas.

"Acá estamos dando respuesta inmediata al pueblo, estamos atendiendo a más de 20 familias que fueron afectadas por las lluvias", afirmó Nahum Fernández, jefe del GDC, durante un recorrido por la zona.

Fernández destacó que por la acción de las precipitaciones resultaron afectadas algunas viviendas, emergencia que fue atendida gracias a la acción de los consejos comunales.

"Cuando vieron la situación rápidamente llamaron al jefe de calle y enseguida llegó a las viviendas, hizo un video y acá estamos, respondiendo tal como lo instruye el presidente de la República Nicolás Maduro", destacó.

Apuntó que cuadrillas del GDC están efectuando recorridos por las parroquias El Valle, Sucre, El Junquito - Kilómetro 1, en La Yaguara y El Paraíso para evaluar daños acaecidos por la acción del incremento de las lluvias, ocasionadas debido a efectos colaterales del paso por el Caribe de la tormenta Ernesto y la llegada al país de la onda tropical número 29.

"El Gobierno Bolivariano se compromete a trabajar incansablemente por el bienestar integral de las familias. Consolidamos así no solo las estructuras materiales, sino también los lazos de solidaridad que nos unen como nación", expresó el titular del GDC.



Fernández inspeccionó la comunidad junto al Poder Popular. GDC



En la autopista Santo Domingo en Monagas hubo deslizamiento de tierra.

En las regiones. Autoridades de los distintos organismos competentes también atendieron afectaciones en los estados Monagas, Delta Amacuro y Trujillo, las cuales fueron causadas por las lluvias de las últimas horas.

En Monagas fueron inspeccionados el río Guarapiche, el paso El Limón, y el paso Maraquero en el municipio Cedeño de la capital de Caicara de Maturín, debido al crecimiento de los caudales, informó el jefe de División de Gestión de Riesgo, Gustavo Mendoza.

Asimismo, el jefe de división manifestó que en la autopista Santo Domingo, a la altura del caserío Medina, ocurrió un deslizamiento de tierra, el cual ocasionó la obstrucción del tráfico vehicular.

En Delta Amacuro fueron asistidas 30 comunidades del Bajo Delta y Delta Medio, que resultaron afectadas por la crecida del río Orinoco.

El gobierno de la entidad implementó un plan de atención integral para garantizar los servicios básicos a las familias vulneradas, informó Elizabeth Morales, directora de Protección Civil (PC) en esta región.

El el estado Trujillo funcionarios de PC de la entidad efectuaron labores de despeje de vías en los municipios Campo Elías y San Rafael de Carvajal, donde se registró la caída de varios árboles y deslizamientos, debido a las intensas precipitaciones. ●

AGENDA DE **VIAJE**

Elizabeth Cohen
servineco2005@gmail.com

Margarita a crédito

Hasta el 15 de septiembre se extiende la temporada vacacional en la isla de Margarita, aunque este año no comenzó en julio como en épocas anteriores sino en este mes de agosto, por lo que mayoristas de turismo y los hoteles apuestan a las promociones y al financiamiento de los viajes, a través de las distintas opciones del mercado financiero. Marvert Rivas, directora de la Asociación Venezolana de Mayoristas y Empresas de Representaciones Turísticas, informó que la mayoría de los hoteles han diseñado promociones, con paquetes a buen precio. Cashea es el boom del financiamiento para el sector turismo. El presidente de la Cámara de Comercio Puerto Libre y Producción de Nueva Esparta, José Gregorio Rodríguez, considera que el crédito potenciará la planificación de viajes a destinos como las islas de Margarita, Coche y Cubagua. **Ferias**. El estado Anzoátegui se prepara para la III edición de la Feria de Turismo de Anzoátegui, entre el 6 y 8 de septiembre. Será un espacio para la promoción y los negocios con su vitrina de destinos, cultura, gastronomía y una oportunidad para los negocios. A nivel internacional, destacan dos ferias que serán muy importantes este año para los profesionales del sector. Una es la Caribbean Meeting and Incentive Travel Exchange, que se realizará desde este domingo 18 al 21 de agosto de 2024 en Anguila; enfocándose en la creación de redes y la exploración de negocio en el mercado caribeño. El otro evento es la Conferencia sobre el Estado de la Industria Turística del Caribe, organizada por la Caribbean Tourism Organization, entre el 2 al 6 de septiembre en Gran Cayman. ●

CIUDAD EL MUSEO DE CIENCIAS OFRECE TALLERES LÚDICOS PARA NIÑOS HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE

Chamos tienen varias opciones estas vacaciones en Caracas

Los planes de formación **recreativos no tienen costo**

LADY GÓMEZ

Caracas. Las vacaciones escolares son sinónimo de alegría, juegos y diversión, premisas que los padres tienen en cuentan a la hora de buscar actividades para la recreación de los niños durante el período de descanso.

El Museo de Ciencias, en Caracas, cuenta con una programación de talleres gratuitos para niños desde los seis años.

El mismo lleva por nombre Mucicaciones y abarca actividades lúdicas gratuitas para fomentar la creatividad en niños y adolescentes.

Del 12 al 16 de agosto, se lleva a cabo el taller Ciencias en redes, dirigido a jóvenes de 12 a 17 años, quienes aprenderán a ser creadores de comunidad en la web. El horario será de 1:00 a 4:00 de la tarde.

Del 19 al 23 de agosto se realizará el taller Tinta y tela, de 1:00 a 4:00 pm, en el cual los participantes (de 9 a 12 años) podrán crear sus propios diseños con pinturas.

Del 25 al 30 de agosto, de 9:00 a 12:00 pm se efectuará el taller Eco creatividad (reciclaje), dirigido a chamos de 7 a 12 años.

De igual manera, del 26 al 30 de agosto, de 9:00 am a 12:00 pm, se tiene previsto el programa de danza Ritmo y movimiento, en el cual podrán participar niños de 7 a 14 años,

Para los amantes del dibujo manga, se encuentra: Creatividad en papel, de 1:00 pm a 4:00 pm, el cual se realizará del 12 al 16 de agosto para niños de 6 a 14 años. Esta enseñanza se repetirá del 6 al 12 de septiembre.

Los pequeños también podrán aprender a jugar ajedrez, del 7 al 16 de agosto, 9:00 am a 12:00 pm.

El 20, 22, 27 y 29 de agosto, de 1:00 a 4:00 pm, se tiene pautado el taller de mandalas, para niños de 8 a 12 años. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse a través de los teléfonos: 0412-5424355, 0414-2911935 y 0412-3730758.

Otras actividades. Durante las vacaciones también se ofrecen programas de aprendizaje de dibujo en el Instituto Estudios Sancho. En el lugar se dictan cursos de dibujo artístico, pintura, cómic y manga. La información sobre el costo y los horarios es a través de los teléfonos: 0212-8623455 y 0412-7240952.

La organización Iguanas Educación al Aire Libre también cuenta con planes recreativos desde los 50 dólares. El costo incluye una tula y una franela identificada, la entrada a todos los parques, así como animación de recreadores. Los interesados pueden reservar el cupo vía whatsapp al 0424-2732158 o visitar su cuenta en la red social instagram: @iguanascamp.

En el Centro Comunal Catia (Cecca), ubicado en la parroquia Sucre, en Caracas, hay una gama de actividades para los más pequeños desde los cinco años en adelante.

En el Cecca se ofrece: plan vacacional artístico, mini cheff, mini reposteros, escuela de artes, academia de acrodanza y escuela de káratedo. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse por el teléfono: 0412-7314211 o dirigirse al centro, ubicado en la 4ta calle de Propatria, edificio Cecca. ●



En el lugar se dan talleres para el aprendizaje de la ciencia. MUSEO DE CIENCIA

PLAN VACACIONAL COMUNITARIO

En 5.000 núcleos de recreación del país se inició de manera progresiva el XVI Plan Vacacional Comunitario Mostacho Fest "Nuestra Patria", el cual tiene como objetivo atender a más de 4 millones 500 mil niños y jóvenes de todo el país. La iniciativa es impulsada por el Gobierno Nacional, a través de la Mesa Nacional de Recreación para el Vivir Viviendo, que agrupa a 35 instituciones y 12.000 voluntarios del Movimiento Nacional de Recreadores. En la jornada se realizan actividades recreativas y deportivas, en el seno de las comunidades. En los distintos estados, adicionalmente se está implementando el Plan Agosto de Escuelas Abiertas, el cual prevé la realización de actividades lúdicas en las instituciones.

SERVICIO

Instalan 400 m de tubería de agua en Santa Rosalía

Caracas. Con el fin de garantizar el suministro de agua potable, la Compañía Hidrológica de la Región Capital (Hidrocapital) realizó la instalación de 400 metros de tubería para atender a 1.500 habitantes de los sectores Santa Elena, Santa Eduvigis y la tercera Calle El León, parroquia Santa Rosalía, en Caracas.

A través de redes sociales, la compañía informó que la obra es parte de un proyecto comunitario propuesto por integrantes del Poder Popular de la zona para solventar el problema de suministro del vital líquido, previamente planteado mediante el Sistema del 1 x 10 del Buen Gobierno.

Por otro lado, la hidrológica detalló que fueron atendidas 500 familias de los sectores 1, 2, 3, 4 y 5 de Puerta Verde, en la parroquia Macarao, a través de la sustitución de un grupo de bombeo (motor y bomba), con la finalidad de optimizar el servicio de agua en esas localidades.

Asimismo, trabajadores de Hidrocapital realizaron labores de mantenimiento correctivo en el grupo 3 de la estación de bombeo Oropeza Castillo, ubicada en Guarenas, estado Miranda.

La empresa explicó que los trabajos efectuados en la estación mejorarán el servicio de agua potable al atender a más de 100.000 habitantes que hacen vida en las comunidades Oropeza Castillo, Vicente Emilio Sojo, Barrio Zulia, Vista Hermosa, Güime, La Montañita y El 21 en el municipio Plaza de la entidad mirandina. ● LG



Trabajadores atendieron avería.

GESTIÓN GDC Y MINISTERIO DE TRANSPORTE EJECUTAN OBRA EN LA GRAN CACIQUE GUAICAIPURO

Reparan hundimiento en la Guaicaipuro

KARLA RON

Caracas. Personal del Gobierno del Distrito Capital (GDC), junto al Ministerio de Transporte, realizan labores de reparación del hundimiento provocado por una tubería de aguas servidas en la autopista Gran Cacique Guaicaipuro, a la altura de la Maternidad Concepción Palacios, en la parroquia San Juan de Caracas.

El jefe del GDC, Nahum Fernández, explicó a través de un video difundido en su cuenta en instagram que ejecutan la instalación de una tubería de aguas servidas de ocho pulgadas, el relleno y la compactación del área que tenía cuatro metros de profundidad, para, posteriormente, realizar el asfaltado y restablecer la vialidad al cien por ciento.

"Estaremos trabajando con nuestros equipos y maquinaria, con el objetivo de garantizar vías más seguras para todos", afirmó Fernández, quien inspeccionó los trabajos que se realizan en la autopista de la ciudad capital. ●



Cuadrillas trabajan en la autopista en la entrada de la Maternidad. GDC

Internacional Comunista ratifica respaldo a Maduro

El comité central de la organización manifestó su apoyo a la victoria del presidente Nicolás Maduro el pasado 28 de julio, triunfo que representa un obstáculo para la avanzada injerencista estadounidense en el área.

Repudian lo dicho por alto comisionado de la ONU

La Cancillería rechazó las declaraciones del alto comisionado de la ONU para los DDHH, Volker Türk, quien atacó las iniciativas legislativas orientadas a la regulación de las ONG y combatir el fascismo.

GESTIÓN EN ALLANAMIENTO EN PETARE INCAUTARON CAJAS DE CAPTAGÓN

Capturan a financista de comanditos en Petare

Maduro entregó ayer cuatro centros de salud en tres entidades

JOSÉ DAVID DELGADO

Caracas. El presidente de la República, Nicolás Maduro, informó que este miércoles las autoridades policiales capturaron en Petare a uno de los financistas de los comanditos violentos en esa parroquia, tras un allanamiento realizado en su vivienda, donde se encontraron cajas de la droga conocida como captagón y dinero en efectivo.

"Hoy se allanó la casa de uno de los involucrados en las guarimbas de los días 29 y 30 de julio, en Petare, y se encontraron dinero y cajas de captagón con cafeína —anfetaminas que anulan la sensación de miedo y fatiga— son las que les da Estados Unidos a sus mercenarios, casi el 90% de los guarimberos detenidos dan resultados positivos respecto al captagón".

Tales afirmaciones las realizó en el marco de la entrega de varias obras con las que se contribuye en el fortalecimiento del sistema de salud del país.

De las obras. Ayer a través del espacio *Miércoles de Salud*, que se transmitió a través de **VTV**, hizo acto de entrega del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) Ludovico Silva, ubicado en el sector El Cementerio, Caracas, el cual fue recuperado y rehabilitado a través de las Brigadas Comunitarias Militares para la Educación y la Salud (Bricomiles).

De igual modo, destacó la importancia de que el sistema de salud se enlace con los Consejos Comunales y jefes de calle para ofrecer un servicio cada vez mejor a las comunidades.

Asimismo, informó que este CDI fue atacado por los guarimberos en las manifestaciones postelectorales, las cuales dejaron 25 muertos y 192 heridos en distintos estados del país.

"¿Se puede considerar protesta venir a quemar un CDI? No fue protesta, fue un asalto al poder, un asalto fascista, como la noche de los cuchillos en Berlín, pero en 48 horas los derrotamos", dijo.

Este CDI cuenta con servicios de rayos X, unidad de cuidados intensivos, oftalmología e inmunización, entre otros.

Entre las obras entregadas se encuentra también el servicio de la sala de parto del Hospital Domingo Luciani, en la parroquia Petare, Caracas, la cual se reinauguró, y que cuenta ahora con un aula inteligente para la formación de los médicos desde donde se puede apreciar en tiempo real las operaciones hechas en los quirófanos de esa área.

También ordenó la entrega del Servicio de Hospitalización del Hospital Rotario de Barquisimeto, en la parroquia Guerrera Ana Soto, y de la sede de la Misión Sonrisa, ubicada en Coro, estado Falcón, para atención odontológica. ●



Estos centros atenderán a más de un millón de personas en todo el país.

DAÑOS OCASIONADOS POR LAS GUARIMBAS

● **Instituciones Educativas**
El jefe del Estado informó en el programa que 116 escuelas fueron atacadas por los guarimberos a escala nacional, e insistió, en que ahora más que nunca tiene el "compromiso de que lo que destruyeron hay que rehabilitarlo y seguir con ese trabajo arduo en la recuperación de los espacios para nuestro pueblo". Igualmente, indicó que 11 universidades fueron blanco de los ataques guarimberos, entre ellas la Universidad Central de Venezuela (UCV). "La UCV la recuperamos y la colocamos a nivel de cuando la inauguró Marcos Pérez Jimenéz, y ellos —los guarimberos— vinieron y la quemaron. ¿Eso se llama protesta? Dijo.

● **Instituciones de salud.**
Durante las guarimbas fue atacado, entre otros centros de atención sanitaria, el CDI Ludovico Silva, el cual intentaron quemar "pero la comunidad impidió que los delincuentes estos lo realizaran. ¿Qué hubiera pasado si los fascistas toman el poder? Incendian a Venezuela", afirmó el presidente Maduro en su alocución.

VIOLENCIA ROBAN INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

106 instituciones han recibido ciberataques

La ministra informó que los ataques se incrementaron desde el lunes pasado

GUSTAVO RANGEL

Caracas. Más de 106 instituciones del Estado han recibido ataques informáticos desde el pasado 28 de julio, cuando se desarrollaron las elecciones presidenciales, informó la ministra de Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez.

En entrevista al portal **La Iguana**, Jiménez detalló que estos ataques han incrementado desde el pasado lunes que se llevó a cabo el Consejo de Defensa de la Nación y el Consejo de Estado.

Resaltó que han sido diferenciados para que afecten a las instituciones y así robar información de la República.

"Recientemente, estábamos viendo que estaba publicada la nómina de Conviasa. Cuando publican nóminas de los usuarios, militares, funcionarios, lo que quieren es generar terror, terrorismo, incertidumbre", recalcó Jiménez.

La ministra puntualizó que detrás de estos ataques existe una gran inversión para "promover la guerra cibernética" contra Venezuela y señaló que los responsables de estas acciones han invertido más de 150 millones de dólares para afectar la infraestructura tecnológica del país.

Detalló que detrás de estas acciones hay toda una infraestructura que incluye el servicio energético, millones de computadoras y virus, los cuales en su mayoría provienen desde el exterior, específicamente de Estados Unidos.

La vicepresidenta sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud, resaltó que, en la actualidad, Venezuela es el centro de la geopolítica energética en el mundo, debido a las reservas minerales y estratégicas que posee.

"No hay modo que las empresas transnacionales de las tecnologías puedan desarrollar sus planes si no tienen acceso a los recursos energéticos de Venezuela. Recursos energéticos, tierras raras", resaltó al tiempo que recordó que bajo nuestros suelos está la mayor reserva de gas y de petróleo en el mundo, pero además minerales como uranio, coltán y sílice, entre otros recursos que son necesarios para la infraestructura tecnológica.

Jiménez Ramírez recordó que las plataformas tecnológicas utilizadas por el Consejo Nacional Electoral se desarrollaron para "que ninguna acta matara votos".

Sin embargo, la ministra advirtió que los grandes medios de comunicación, respaldados por potencias de Occidente, se han encargado de generar "una matriz para desestimar el proceso venezolano". ●



Han invertido más de 150 millones de dólares para afectar al país.

INJERENCIA EL PODER ELECTORAL DESNUDÓ AL PANEL DE EXPERTOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SOBRE LAS PRESIDENCIALES

CNE rechazó informe ONU por manipulador

Acusó al ente de buscar avalar "estafa" de la ultraderecha

JUAN LEONARDO LANZ

Caracas. El Consejo Nacional Electoral (CNE) rechazó el llamado "informe preliminar" publicado por el panel de expertos de la Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), sobre las elecciones presidenciales realizada el 28 de julio.

Mediante un comunicado, el Poder Electoral detalló que el informe "no estaba dentro de sus funciones y demuestra la intencionalidad política perversa de dicha difusión, compuesta de argumentos falaces y desfigurados".

Acusó al panel de tratar "descaradamente de avalar la estafa" publicada por la ultraderecha en una página web, en la que desconocen los resultados dados por el organismo electoral.

Tildó al informe de "ilegal, contrario a los principios propios de esa organización en los términos de referencia acordados con el CNE y sobre todo, plagado de mentiras y contradicciones".

Se describe en el comunicado, que el panel de expertos estuvo todo el proceso electoral —por invitación expresa del propio CNE— disponiendo de un acompañamiento amplio y permanente durante su despliegue, tal como se ven obligados a admitir en el infame "Informe Preliminar".

Refiere el CNE que "la publicación de un supuesto informe no estaba dentro de las funciones del panel y demuestra la intencionalidad política y perversa de dicha difusión, compuesta de argumentos falaces y desfigurados, según lo establecido en el punto 4 de los términos de referencia acordados entre la ONU y CNE, el 29 de junio de 2024 donde reza que el panel no es una misión de observación y, por lo tanto, no emitirá ningún pronunciamiento o juicio público sobre el proceso y/o el resultado de las elecciones".

Agrega el CNE que dicho informe es un documento "panfletario y su experticia queda absolutamente desmoronada en vista de los pobres y fácilmente desmentibles argumentos que utilizan para tratar de deslegitimar el impecable y transparente proceso electoral realizado el 28 de julio".

Celebró que casi mil observadores venidos de todos los rincones del planeta acompañaron con rectitud e integridad al pueblo elector. ●



Observadores internacionales acompañaron al pueblo elector.

Persiguen deslegitimar la decisión del pueblo

Caracas. El Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano y Caribeño rechaza el contenido del Informe Preliminar de los Expertos Electorales de la ONU, por considerar que el mismo busca deslegitimar la decisión del pueblo venezolano en las elecciones del pasado 28 de julio.

El diputado Ángel Rodríguez, presidente del Parlatino-Venezuela, destacó que el llamado Informe Preliminar de los Expertos de la ONU contravienen los principios de justicia y equidad, además oculta la realidad que no es otra que la decisión del pueblo de reelegir a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela para el periodo 2025-2031.

"En el contexto de nuestra lucha por la soberanía y la autodeterminación, rechazamos categóricamente este informe preliminar del Panel de Expertos de la ONU. Este documento, que deslegitima el esfuerzo heroico del pueblo venezolano por ejercer su derecho al voto", expresó.

El presidente del Parlatino-Venezuela aseguró que la democracia venezolana, construida con dignidad y sacrificio, "no será empañada por juicios externos que desmerecen la realidad de la Patria". ●

Gobierno denuncia las mentiras del panel

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ

Caracas. Venezuela repudió de manera categórica la publicación del Informe Preliminar del Panel de Expertos Electorales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al afirmar que difunde "una serie de mentiras".

A través de un comunicado, difundido por el canciller Yván Gil, se resalta que el informe viola en contenido y método, los principios que rigen el funcionamiento de los grupos de expertos".

En el texto se recalca que los agentes Domenico Tuccinardi —jefe de la delegación— Fernanda Abreu, Roly Dávila y María de Lourdes González, han tenido un acceso amplio a todas las fases del proceso electoral que dio como ganador al presidente Nicolás Maduro.

En el comunicado se destaca, además, que estos agentes pudieron comprobar el excelente funcionamiento del sistema venezolano, "razón por la cual la opinión emitida en su irresponsable escrito no es más que un acto de propaganda que sirve a los intereses golpistas de la ultraderecha venezolana, con los cuales interactuaron constantemente antes, durante y después de las referidas elecciones presidenciales". ●

PARLAMENTO PEDRO INFANTE: AN INICIÓ DEBATE SOBRE LEY CONTRA EL FASCISMO, NEOFASCISMO Y EXPRESIONES SIMILARES

Más de 40 sectores sociales participaron en la consulta

Con la aprobación de esta ley se busca **proteger al pueblo contra la violencia**

LEWIS PEREIRA

Caracas. La Asamblea Nacional (AN), inició el debate y consulta pública del proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, donde participaron más de 40 sectores sociales, entre los que destacan, los movimientos sociales, las comunas, las universidades, organizaciones políticas, la Fuerza Armada y poderes públicos.

El primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante, aseguró que también participaron Consejos Legislativos y Cámaras Municipales de todo el país.

El parlamentario manifestó que con la aprobación de esta ley se blindará al pueblo contra las amenazas del flagelo del fascismo.

"Se busca proteger al pueblo de expresiones de odio y de la violencia", dijo Infante.

Agregó que el fascismo, "es una ideología política vinculada a la ultraderecha y al capitalismo mundial".

Asimismo, añadió que con esta ley, "Venezuela hoy se pone a la vanguardia en la lucha contra el fascismo", porque "estamos luchando de frente contra una amenaza que afecta a la humanidad entera".

Entre las sanciones mencionó el artículo 17, que establece que ninguna persona podrá acceder a cargos públicos si ha hecho apología al fascismo.

Infante también informó que esta ley plantea la creación de una Alta Comisión para atender la aparición del fascismo. ●

Diputados larenses rechazan violencia

CARMEN LUZARDO

Caracas. Los diputados del Consejo Legislativo del Estado Lara (Clel) fijaron posición en contra de los actos violentos registrados en la entidad, tras las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

El presidente de dicha instancia, diputado José Carrasco, comunicó que el parlamento regional larense hace un llamado a la paz y la cordura.

"Condenamos los hechos violentos promovidos por la líder opositora María Corina Machado y respaldamos que debe prevalecer el respeto y la tolerancia", precisó.

Asimismo, ratificaron su apoyo a los resultados obtenidos en los pasados comicios electorales, donde el líder obrero Nicolás Maduro obtuvo la mayoría de votos para el período presidencial 2025-2031.

En relación al bloque de diputados de la oposición, Carrasco destacó que han sido consecuentes con el llamado a mantener la tranquilidad y el sosiego en la ciudadanía larense.

"Nos mantenemos firmes como un solo ente que busca la paz", acotó el parlamentario regional.●

Caracas, 15 de Agosto de 2024.

CONVOCATORIA

Administradora Verde, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 24 de la Ley de Propiedad Horizontal, designada como Administradora del Edificio "Centro Clinico Profesional Caracas" identificado bajo registro de información fiscal J-30105961-1, mediante Asamblea General de Copropietarios, de fecha 8 de mayo de 2024, convoca para el día 19 de agosto de dos mil veinticuatro (19/08/2024), a las 10 ante meridiem (10:00 am), en la planta baja del edificio Centro Clínico Profesional Caracas, Avenida Panteón con Avenida Gamboa, urbanización San Bernardino, Municipio Libertador del Distrito Capital, Venezuela, para la celebración de una Asamblea General de Copropietarios con el objetivo de tratar y decidir los siguientes particulares:

PUNTO ÚNICO. Aprobación del Reglamento Electoral del Centro Clínico Profesional Caracas. Para cumplimiento del exhorto del Tribunal Supremo de Justicia del Exp. AA70-E-2023-000036

Se dará una espera de una (1) hora, contada desde la hora fijada para verificar quórum. En caso de no haber quórum legal para la convocatoria original, se convoca a una segunda oportunidad para el día 23 de agosto de dos mil veinticuatro (23/08/2024), a las diez ante meridiem (10:00 am) en el mismo lugar antes señalado, teniendo igualmente la misma agenda de puntos a tratar y decidir, En caso de no haber quórum legal para esta segunda oportunidad, se convoca a una tercera y última oportunidad para el día 29 de agosto de dos mil veinticuatro (29/08/2024), a las diez ante meridiem (10:00 am), con el voto de la mayoría de los asistentes a esta última convocatoria, en el mismo lugar antes señalado, teniendo igualmente la misma agenda de puntos a tratar y decidir, con el voto de la mayoría de los asistentes a esta última convocatoria, sea que hayan asistido personalmente o se hayan hecho representar a través de carta poder o autorización que deberán consignar en original en la oficina de Administración del Condominio, para su verificación con al menos 2 días continuos de anticipación a cada convocatoria.

Caracas, 15 de agosto de 2024

EDICTO
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO APURE
San Fernando de Apure, 02 de julio del año 2024.
214° y 165°.

SE HACE SABER:
A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERES:

Que la ciudadana **MERIS MARBELLA BLANCO ESCAYON**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.670.640**, con domicilio en la Avenida Miranda Edificio Don Luis, planta alta San Fernando, Estado Apure; debidamente asistida por la abogada de libre ejercicio **DIANA VIRGINIA BARRIOS RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-18.017.757**, inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 246.553**, con domicilio procesal ubicado en la Avenida casa de Zinc detrás de la Farmacia El Nuevo Samán, San Fernando Estado Apure, instauró demanda de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RELACION CONCUBINARIA O UNION ESTABLE DE HECHO**, contra **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del ciudadano decujus **MIGUEL ENRIQUE CHANG CHANG** quien en vida fue venezolano, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.141.847**. En tal virtud se hace saber a los terceros interesados que se ha propuesto la acción descrita, se les hace un llamado a hacerse parte en el juicio a todo el que tuviera interés en la misma, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del edicto de prensa se haga, el cual deberá ser publicado en el diario **"ÚLTIMAS NOTICIAS", dos (02) veces por semana durante sesenta (60) días, como lo estipula el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil**, otorgándole a la parte actora un lapso de tres (03) días de despacho siguientes al retiro del mismo para su publicidad. Publicación esta que se ordena en aras de garantizar el Derecho a la Defensa, el Debido Proceso y el Acceso a la Justicia, consagrados en los artículos **26** y **49** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es todo.-

La Juez Temporal
Abg. AURI TORRES LAREZ
El Secretario Titular,
Abg. DANIEL ALEJANDRO ROSALEZ SILVA
ATL/ dars/Auri M.
EXP. N° 16.848
Correo electrónico:
juzg.1de1ainstcivildeledoapure@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Sexto de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación de Protección de Niños, Niñas y Adolescente de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua-sede Maracay.
Maracay, Quince (15) de Julio de 2024
213° y 164°
ASUNTO: 6329-2024
CARTEL DE NOTIFICACION:
Se hace saber:

A cualquier persona que pudiera tener interés en la presente ***Rectificación del Acta de Nacimiento***, presentada por la ciudadana **ARIANNY DE LA MONTSERRAT UCHIMA DE CASTILLO** Venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-20.334.307**, debidamente representada por el abogado en ejercicio **JOSE MARTIN OJEDA OJEDA**, titular de la cédula de identidad **V-11.523.775** inscrito en el I.P.S.A. bajo el número **166.645** quien actúa en nombre de la adolescente cuyo nombre se omiten de conformidad con lo establecido en el artículo ***65*** de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, debiendo comparecer por ante este Tribunal dentro de los diez ***(10)*** días de despacho siguientes, a que conste en autos la certificación de la Secretaria de haberse cumplido con la publicación y consignación que del mismo se haga, y éstos puedan formular sus oposiciones y defensas en la audiencia, la cual será fijada por auto expreso, de conformidad con lo establecido el artículo ***516*** de la Ley Especial que rige la materia. Que el presente edicto deberá ser publicado en el diario "Ultimas Noticias" de Circulación Nacional, so pena de librarse otro edicto.

La Juez
ABG. FREDIZZA ZAMBRANO
El (la Secretario (a)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PÁEZ Y ARAURE DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA.
Acarigua, 19 de Junio de 2024
Años: 214° y 165°
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al Ciudadano: JONATHAN PAIS RIVERO, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-13.072.271, en su carácter de presidente de la sociedad mercantil INVERSIONES LLANO MALL CENTER, en su condición de parte demandada. Que deberá comparecer ante este TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PAEZ Y ARAURE DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDCIAL DEL ESTADO PORTUGUESA en el término de QUINCE (15) días de despacho siguientes a partir de que conste en autos la fijación en la morada de la parte demandada y consignación en el expedientes de la última de las publicaciones, las cuales se harán en dos (02) diarios: "La Prensa" y "Ultimas Noticias", a darse por citado en el juicio N° 02245 (Nomenclatura del Tribunal Comitente); interpuesta en su contra por el ciudadano REINALDO ROMERO HERNANDEZ, venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-6.748.150, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 56.834, actuando en su condición de apoderado judicial del ciudadano RAUL ENRIQUE ARTIGAS RAMIREZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° V-4.323.045, Motivo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA (CITACION) ante el JUZGADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DEL PRIMER CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA. Se le advierte que si no comparece durante el lapso señalado, se le nombrará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel debe publicarse en dimensiones suficientemente legibles de lo contrario se ordenará nueva publicación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil Venezolano.

La Juez,
Abg. Gregoria Escalona Torres
La Secretaria Accidental,
Abg. Génesis Blanco

Comisión Nº 2125/2023
GET/8

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO AGRARIO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO.
Valencia, 29 de Julio de 2024.
214° y 165°
EDICTO
Se hace saber:

A todos los **HEREDEROS UNIVERSALES** del De Cujus **PABLO IGNACIO OLIVEROS ESTEVES**, quien en vida fuera venezolano, viudo, titular de la cédula de identidad V-382.498; que deberán comparecer a darse por citados, al término de tres (03) días de despacho contados a partir de la constancia que repose en autos de la fijación cartelaria, así como de la publicación de los carteles en el diario de publicación regional "NOTITARDE", y el diario de publicación nacional "ULTIMAS NOTICIAS", todo con ocasión de la Demanda por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, que sigue en su contra el ciudadano **PIERO PIZZOLLA MATERA**, venezolano, titular de la cédula de identidad N° **V-5.375.829**. Apercibiéndole que si no comparecen por sí, ni por medio de apoderado judicial, se procederá a la designación de Defensor Público Agrario con quien se entenderá su citación y todos los demás actos relacionados con el presente juicio. Este cartel deberá publicarse en los diarios "NOTITARDE" y "ULTIMAS NOTICIAS", en dimensiones que permitan su fácil lectura, todo de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La Jueza
Abg. ADRINA ALEJANDRA HERNANDEZ.
La Secretaria,
Abg. CELSA VERONICA DEL MONTE
Exp. JAP-651-2024
AAH/CVDM/LS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA.
La Asunción, 08 de agosto de 2024
214° y 165°
CARTEL

SE HACE SABER: Que ante este tribunal cursa solicitud de **PRESUNCIÓN DE MUERTE (NAUFRAGIO)** signada con el número **T-2-INST-12.895-24**, presentada por los ciudadanos **SHIRLEY BEATRIZ OCQUE MATA y DANIEL ANDRES RIVEIRO OCQUE**, venezolano, mayores de edad y titulares de las cédula de identidad Nros. **V-11.380.899 y V-29.864.792** respectivamente; en su carácter de cónyuge e hijo del ciudadano **FAUSTINO RIVERIRO CABRERA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-9.970.855** con domicilio en la calle San Rafael Caraballo, casa Amarilla S/N, Urbanización Mundo nuevo El Pilar Los Robles, Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, mediante la cual solicitan sea declarada **PRESUNCIÓN DE MUERTE POR ACCIDENTE (NAUFRAGIO)** del prenombrado ciudadano, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 438 del Código Civil Venezolano, se publica la solicitud, la cual es del tenor siguiente: "que en fecha 01 de Mayo del año 2024, el ciudadano **FAUSTINO RIVEIRO CABRERA**, venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, residenciado **en la Calle Rafael Caraballo casa amarilla s/n urbanización Mundo Nuevo El Pilar Los Robles Municipio Maneiro del estado Nueva Esparta**, titular de la Cédula de Identidad N° **V.-9.970.855**, quien también gozaba de la nacional española, se embarcó como observador de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en el Buque pesquero "CANAIMA", embarcación de Bandera venezolana, Puerto de registro: Puerto Sucre; Registro #: APNN-PE-0210; OMI #: 7123485; Señal de llamada: YYEM; Año de construcción: 1971; Astillero J.M. Martinac Shipbuilding, Eslora (m): 71- Longitud total; Manga (m). 12.19, Puntal (m) 7,98; Volumen de bodega de pescado (m3): 1386; Arqueo bruto (t): 1318, propiedad de la compañía venezolana Pesquera Pezatún, C.A., inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el número J-00246850-5; el buque Canaima, del Puerto de Manta, Ecuador, para llevar a cabo la faena de pesca en el Océano Pacífico, el mencionado buque Zarpó con veintisiete (27) tripulantes a bordo. La compañía venezolana pesquera Pezatún C.A., se encontraba operando bajo contrato de asociación con la Compañía Ecuatoriana Técnica y Comercio de la Pesca C.A., (TECOPESCA). Que siendo aproximadamente las 0:20 horas del día quince (15) de Mayo del año 2024, el buque Canaima, matrícula APNN-PE-021A, N° OMI 7123485, en aguas internacionales en las coordenadas Lalitud 1:13N y Longitud 85.57W, fue chocada en popa por el buque de Bandera ecuatoriana de nombre RIA DE ALDAN Puerto de Registro: Panamá; Registro # 5431924; OMI # 9476238; Señal de llamada: 3E7493; Año de construcción: 2010; Astillero: Piriou; Eslora (m): 89-4- Longitud total: Manga (m) 14,5, Puntal (m): 9,28, Volumen de bodega de pescado (m3): 1630, Arquero bruto (t): 2666, propiedad de la compañía Aldán Pacific Ecuador, S.A.S.; causando una vía de agua que trajo como consecuencias la zozobra del buque Canaima. Que de las veintisiete (27) personas que se encontraban a bordo del buque Canaima al momento del naufragio, fueron rescatados por el buque Ría de Aldán, un total de veintiséis (26) personas, quedando desaparecido en el mar, el ciudadano Faustino Riveiro Cabrera quien se desempeñaba como Observador perteneciente a la CIAT. Que Desde el momento del naufragio se iniciaron las labores de búsqueda para el rescate del Observador desaparecido, mediante las embarcaciones auxiliares (Pangas) de ambos buques, y a través de helicóptero embarcado del buque Ría de Aldán. Que el plan de salvamento y rescate, conocido internacionalmente como SAR fue activado por el Comando Guardacostas de la Armada del Ecuador La Guardia Costera de la Armada del Ecuador, estableció comunicación con el buque Ría de Aldán, informando se habían rescatados veintiséis (26) personas de las 27 que iban a bordo. Que según información de la tripulación del buque Canaima, la última vez que vieron al ciudadano Faustino Riveiro Cabrera, fue en un camarote dejando dicho que no fue visualizado en el agua cuando el resto de la tripulación abandonó el buque, el cual según información de la tripulación se hundió aproximadamente cinco (5) minutos después la colisión. Que el buque Ría de Aldán, inició la búsqueda del ciudadano Faustino Riveiro Cabrera, utilizando el helicóptero embarcado, no logrando visualizar al tripulante desaparecido, dicho buque se retira del área debido a una avería controlada en la proa producto justamente de la colisión, obligando al buque a regresar a Puerto de Manta. Que el Comando Guardacostas de la Armada del Ecuador, asignó un buque para la búsqueda del desaparecido, solicitando la deriva para la planificación de la búsqueda, realizando solicitud de apoyo aéreo, y emitiendo llamado de emergencia SAR, a través de radio costera y se establecieron comunicaciones con buques cercanos al punto de la colisión, durante la búsqueda se encontró una defensa grande de color negro con llantas a su alrededor y dos (2) balsas salvavidas sin ocupantes. Que el Comando Guardacostas de la Armada del Ecuador, ante la falta de resultados, suspendió la búsqueda cumplidas las setenta y dos 72 horas. Que el naufragio del buque pesquero Canaima y la desaparición en el mar del ciudadano Faustino Riveiro Cabrera tuvo gran impacto y alta difusión en las redes sociales y medios de comunicación regional, nacional e internacionales por tratarse de un residente de la Isla de Margarita ", por tal motivo, solicitan se declare la **Presunción de Muerte por accidente (Naufragio)** del ciudadano **FAUSTINO RIVEIRO CABRERA**, venezolano, mayor de edad de estado civil soltero, residenciado **en la calle Rafael Caraballo casa amarilla s/n urbanización Mundo Nuevo El Pilar Los Robles Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta**, titular de la Cédula de Identidad N° **V.-9.970.855**.

Publíquese el presente cartel en los diarios **"SOL DE MARGARITA", "DIARIO ULTIMAS NOTICIAS" y "EL UNIVERSAL"**, durante tres meses con intervalos de quince (15) días por lo menos, dada la naturaleza y el fin del presente Asunto. Por último, y una vez que conste en autos la publicación, consignación y fijación del referido cartel, pasado dicho periodo se procederá a la evacuación de las pruebas y a la declaración consiguiente, de conformidad con la formalidades del artículo 438 del Código Civil.

Se le advierte a la parte, que garantizando el derecho a la defensa establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y cumpliendo con la sentencia de fecha 22-5-2001 del Tribunal Supremo de Justicia, la publicación y consignación no puede exceder de un lapso de quince (15) días a partir de la fecha en que la parte recibe el cartel y que la publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura sin ninguna dificultad, en caso contrario, no se aceptará su incorporación al expediente. Cúmplase.

LA JUEZA TEMPORAL
Abg. IXORA LOURDES DIAZ.
LA SECRETARIA
Abg. RAIDA PIÑA LÓPEZ.
ILD/RPL/mfv.-
Exp. N° T-2-INST-12.895-24

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, ocho (08) de julio de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°
ASUNTO: AP31-F-S-2023-001415
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN O PRETENDAN TENER ALGUN DERECHO O INTERES SOBRE EL BIEN INMUEBLE QUE MAS ADELANTE SE ESPECIFICA, que por ante este Tribunal cursa **SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE HOGAR,** interpuesta por los ciudadanos **NICOLAS BELTRAN PACHECO RAMIREZ** y **MARIA ANTONIETA JOSEFINA FERMIN HENRIQUEZ,** venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-11.343.054** y **V-12.381.435** respectivamente, sobre un inmueble destinado a vivienda principal, distinguido con el número y letra setenta y cuatro raya A (74-A), el cual forma parte del Edificio A, del conjunto denominado Residencias Vizcaya Plaza, ubicado en la Urbanización Vizcaya, Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, cuyo documento de condominio se encuentra Protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito del Distrito Sucre del Estado Miranda, en fecha 01 de septiembre de 1986, bajo el Nro. 41, tomo 42, protocolo primero. El inmueble se encuentra ubicado en la séptima (7ma.) planta del edificio, posee una superficie aproximada de ciento sesenta y cinco metros cuadrados (165,00 m²) y consta de las siguientes dependencias: salón, terraza con Jardinería (ambas a un nivel más bajo que el resto del apartamento), comedor, cocina, lavadero, baño de servicio, un (01) estudio con closet, una (1) habitación con closet, una (1) segunda habitación con closet, habitación principal con closet y baño, un pasillo de circulación con dos baños y closet de lencería y hall de entrada. Siendo sus linderos los siguientes: **NORTE:** con la fachada norte del edificio, **SUR:** con el apartamento distinguido con el número y letra setenta y dos raya A. (72-A) y la fachada interna sur, **ESTE:** Con el apartamento distinguido con el número y letra setenta y tres raya A. (73-A) y el ascensor norte y **OESTE:** Con la fachada ceste. A dicho apartamento le corresponde un porcentaje de condominio sobre los derechos y obligaciones derivados de la comunidad de propietarios de novecientas nueve mil millonésima por ciento (0.909009%) y le corresponde de igual forma, el uso exclusivo de un (1) puesto de estacionamiento con capacidad para dos (2) vehículos (una tras otro) y un (1) maletero distinguido con el mismo número y letra del apartamento. El referido inmueble fue adquirido por los solicitantes mediante documento protocolizado por ante la Oficina de Registro Público del Segundo Circuito del Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, en fecha 25 de marzo de 2022, el cual quedó inscrito bajo el N° 2022.88, Asiento Registral 1 del Inmueble matriculado con el N° 242.13.16.2.7416, correspondiente al Libro de Folio Real del año 2022. Cualquiera que considere tener intereses, deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en la Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes y calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 03, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30am. y 3:30p.m., a exponer lo que crea conducente, hacer valer sus derechos, u oponer las defensas que a bien tenga con relación a la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 638 del Código Civil.

El presente cartel deberá publicarse en el Diario "ULTIMAS NOTICIAS" durante noventa (90) días, una vez cada (15) días.

EL JUEZ,
YIRUHANNY HERRERA ESQUIVEL
YHE/Dg.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS BRIÓN Y EULALIA BURÓZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Higuerote, Cuatro (04) de junio del año 2024
214° y 165°
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano **JOAO IVO SIMAO**, extranjero de nacionalidad portugués, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nº **E-81.968.430**, que con motivo del juicio que por **COBRO DE BOLIVARES**, ha incoado los ciudadanos **OMAR RAFAEL MENDOZA SALAZAR, LUIS ADOLFO CAVALIERI RAVELO** y **JESUS ENRIQUE SILVA MATHEUS**, todos de nacionalidad venezolana, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nros V-12.172.502, V-6.917.826 y V-5.220.920, respectivamente, en su carácter de miembros de la Junta de Condominio del Conjunto Residencial Porto Novo Town House, según Asamblea celebrada en fecha 28 de enero de 2023, representados por el abogado **FRANCISCO JOSE VILLEGAS MIJARES,** inscrito en el Inpreabogado bajo el **N° 279.102,** en contra de su persona, en el Expediente signado con el **N° 2024-5088**, nomenclatura interna de este Tribunal, se le hace de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Tribunal en un plazo de **TREINTA Y CINCO (35) DIAS DE DESPACHO**, dentro del horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, cuyo lapso comenzará a computarse al día siguiente de la constancia en autos de la última formalidad cumplida, fijación y última consignación de la publicación que del presente cartel se haga en el expediente.

El cartel será publicado en los Diarios denominados **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"LA VOZ"**, durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, se le advierte que de no comparecer en el término antes señalado, el Tribunal procederá a designarle DEFENSOR con quien se entenderá la citación. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento.

DIOS Y FEDERACION
NINOSKA VALERA
LA JUEZ
Exp. N°. 2024-5088
NV/JM/Nercy

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SÉPTIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SIMÓN BOLÍVAR, DIEGO BAUTISTA URBANEJA, JUAN ANTONIO SOTILLO Y GUANTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ANZOÁTEGUI.
Puerto La Cruz, 04 de julio de 2024.
214° y 165°
ASUNTO: BP02-S-2024-000849.-
EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener interés directo y manifiesto en el Asunto que cursa por ante este Tribunal signado bajo el **N° BP02-S-2024-000849,** contentivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO,** presentada por la abogada **FREDDA LINARES,** inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 59.563,** en su carácter de Apoderada Judicial de los ciudadanos **ARNALDO JOSÉ MANCINELLI MARCANO Y SERGIO GREGORIO MANCINELLI,** venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad **N° V-4.774.073 y V-5.300.229,** respectivamente, cuya rectificación versa sobre error en el **Acta de Matrimonio** de sus padres, asentada en los libros de matrimonios llevados por ante la Oficina del Juzgado del Distrito Sotillo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, asentada bajo el **N° 21,** del Año **1954,** para que comparezcan por ante este Tribunal al décimo (10) día de despacho siguiente, contados a partir de la fijación, publicación y consignación que del presente cartel se haga, a los fines de formular oposición si lo estimaren conveniente. Dicho edicto deberá ser publicado en el diario de circulación nacional *"Últimas Noticias"*, editado en la ciudad de Caracas, Distrito Capital.-

LA JUEZ PROVISORIO,

MIRLA JOSEFINA MATA ROJAS

LA SECRETARIA ACC,
VERONICA PARRA H.

MJMR/mg

CENTRO COMERCIAL PALO VERDE PLAZA

RIF J-00158525-7

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores copropietarios del Centro Comercial Palo Verde Plaza, ubicado en la Urb. Palo Verde. Municipio Sucre, Estado Miranda, a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS** a celebrarse el día jueves 22 de agosto de 2024 a las 09:00 am, en la Oficina del Condominio, ubicada en el Nivel 1 del mismo Centro Comercial, a los fines de tratar los siguientes puntos:

1) Aprobar o improbar informe de gestión y cuentas de la Junta de Condominio y del Administrador del periodo del 20 de julio del 2025 al 31 de julio de 2024,

2) Elección de Junta de Condominio periodo 2024-2025.

Caso de no lograrse el quórum reglamentario en esta primera convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda el próximo jueves 29 de agosto de 2024 a la misma hora, si tampoco hubiere quórum se procederá a una tercera y última convocatoria para el día **jueves 05 de septiembre de 2024**.

En Caracas, a los 15 días del mes de agosto de 2024.

La Junta de Condominio del Centro Comercial Palo Verde Plaza

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 25 de junio de 2024
214° y 165°
ASUNTO: **Nº AP31-F-S-2024-006095**
CARTEL
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos, en la solicitud efectuada por el ciudadano **ANTONIO EUGENIO SUAREZ CASTELLANOS,** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-6.355.978,** con relación al expediente signado con el **N°AP31-F-S-2024-006095** de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** N° **2010,** Folio de fecha veintitrés (23) de septiembre de 1968, correspondiente al ciudadano **ANTONIO EUGENIO SUAREZ CASTELLANOS,** antes identificado, emanada del Registro Civil de la Parroquia Candelaria del Municipio Libertador del Distrito Capital, que deberán comparecer por ante este Tribunal Décimo Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4. El Silencio, Caracas, el ***décimo (10°) día de despacho siguiente*** a la constancia en autos que haga el Secretario de este despacho de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a fin que expongan lo que a bien tengan en defensa de sus derechos e intereses, con relación a la presente solicitud. El presente cartel será publicado **"en cualquier diario de circulación nacional".** Todo de conformidad con lo previsto en los artículos ***768, 769, 770 y 771 del Código de Procedimiento Civil*** y los ***artículos 144*** y ***149 de la Ley Orgánica del Registro Civil.***

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA PROVISORIA,
DRA. CARMEN TERESA BASTOS AVILA

SUNDDE

Verifican cobro de la tasa oficial del BCV

Caracas. El Ministerio de Comercio Nacional informó que los fiscales de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) iniciaron el Plan Nacional de Verificación del Cumplimiento de la Tasa Cambiaria del Banco Central de Venezuela para las transacciones comerciales en divisas.

Los fiscales se comenzaron a desplegar en los comercios de alimentos y víveres del país para garantizar el cumplimiento de la normativa, detalla una publicación en la cuenta de instagram del ente ministerial.

"La jornada del Sundde permite además proteger al consumidor, fomentar la competencia leal para promover un entorno comercial justo y reforzar la normativa cambiaria a fin de educar a los comerciantes sobre las disposiciones del BCV y las consecuencias del incumplimiento de las mismas", expresa el escrito.

También llamaron a los comerciantes a colaborar con el proceso de verificación, al tiempo que exhortaron a los consumidores a realizar sus denuncias a través de los canales habilitados para las mismas: 0800-LOJUSTO (5658786) y la página web de la Sundde. ●

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL TRÁNSITO BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS
Caracas, 3 de julio de 2024
Años 213º y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana Albany Pérez Rincón, titular de la cédula de identidad N° V-10.542.713, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2, avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citada en el juicio que por Acción Mero Declarativa, sigue la ciudadana Lourde Margarita González Ramírez, en su contra y en contra del ciudadano Elio Miguel Pérez Rincón.

Se le advierte que si pasado dicho término no comparecieran ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante treinta (30) días continuos una vez por semana.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDAA/mtt/lf
Expediente: N° 2019-000868
Cuaderno principal N° 2

PulsoRegional

SALUD ◗ BENEFICIARÁ A COMUNIDADES DE ANZOÁTEGUI Y GUÁRICO

El Chaparro cuenta ahora con moderno hospital

Podrá atender emergencias, **partos, cirugías y laboratorios**

VIVIAN ARIZA

Barcelona. El primer hospital del municipio Sir Arthur McGregor (El Chaparro), en el estado Anzoátegui, fue inaugurado por el gobernador Luis José Marcano.

El centro de salud está ubicado en el sector Centro Parque de El Chaparro y lleva el nombre de su patrono espiritual, San Basilio Magno.

Marcano detalló que para la atención de la población el centro dispone de áreas de emergencia, consultorios para pediatría, cirugía, medicina general e interna, ginecología, quirófano, hospitalización, sala de cura, observación, recuperación, hospitalización, electrocardiograma, Rayos X y laboratorio.



El centro asistencial fue totalmente renovado.

"Hemos hecho un trabajo hermoso de infraestructura, equipamiento con modernas herramientas y dotación", señaló Marcano, quien agregó que el proyecto se ejecutó con una inversión que supera los 700.000 dólares.

El alcalde Lisandro Marcano precisó que el hospital cuenta con 32 camas de hospitalización (adulto y pediátrica), está acondicionado para atender partos naturales y por cesáreas, también dispone de dos ambulancias.

Señaló que atenderá pacientes locales, del municipio Aragua (Aragua de Barcelona) y del estado Guárico. ●

CIRCULACIÓN

Restrigen paso de motos de 9 pm a 5 am en Apure

Caracas. La gobernación del estado Apure emitió el decreto 91-2, en el cual restringen la circulación de vehículos tipo motos en toda la entidad de 9 pm a 5 am.

El decreto incluye la prohibición de desplazamiento de más de dos personas en estos vehículos, según el artículo 2 de la normativa.

Señala el decreto que "no se permitirá la circulación de vehículos tipo motocicletas fuera del horario establecido. Solo en los casos que exista permiso de circulación especial emitido por el Instituto Autónomo de Policía Estado Apure, por motivos laborales, salud, educativos o casos de emergencia". ● **ÚN**

SERVICIO

Mejoran vía en Tiznados con cambio de alcantarilla

CRISTIAN GONTE

San Juan de los Morros. Una alcantarilla que cumplió su vida útil fue sustituida en la Troncal 13, en San Francisco de Tiznados, municipio Ortiz del estado Guárico.

La secretaria ejecutiva de Obras y Servicios Públicos en la región, Mary Carmen Monsalve, informó que se realizó el traslado de material de excavación, colocación de tuberías y relleno compactado.

"Gracias al trabajo en equipo y con la maquinaria necesaria se brindó respuesta oportuna a este problema, garantizando mejores condiciones de transitabilidad en la zona", dijo. ●

TRANSPORTE

Valencia tiene su parada inteligente con wifi gratis

GUSHANI BORGES

Valencia. La Alcaldía de Valencia inauguró una parada inteligente de transporte público en la avenida Paseo Las Industrias de la capital carabobeña.

El alcalde Julio Fuenmayor informó que el espacio cuenta con cámaras de seguridad, wifi gratuito, puntos de acceso a corriente para cargar dispositivos móviles y una pantalla que identifica las rutas que cubre el transporte.

"Agradezco a cada uno de los representantes de las líneas de transporte público y a los mototaxis por todo el apoyo brindado para mejorar la movilidad urbana de Valencia". indicó. ●

DEVOCIÓN ◗ TÁCHIRA RECIBE A LA CONSOLACIÓN

Táriba y Naguanagua festejan a sus patronas

La celebración de **Nuestra Señora de Begoña** comenzó el pasado 10 de agosto

OMAR PERNÍA/GUSHANI BORGES

Caracas. Hoy se festejan en Táchira y Carabobo las advocaciones a la Virgen de la Consolación de Táriba y Nuestra Señora de Begoña, patrona de Naguanagua, festividades llenas de tradición y devoción.

La festividad de la Virgen de la Consolación, en sus 424 años, mueve a miles de peregrinos que se dirigen hacia la población de Táriba, en Táchira, por 34 rutas, que estarán custodiadas por 1.500 efectivos, informó el comisario mayor Wilman José Rivera Torres, secretario de Seguridad Ciudadana y director de Politáchira.

Los cuerpos de seguridad están listos para el despliegue de GNB, PNB, policías nacionales, estadales y municipales de Cárdenas y San Cristóbal, Guardia del Pueblo, bomberos y Protección Civil.

Protección Civil espera la llegada de más de 90.000 personas. "Será la mayor presencia de feligreses y devotos en el día central de la Virgen de la Consolación en los últimos años", precisó Yesnardo Canal, director de Protección Civil.

La alcaldesa del municipio Cárdenas, Marta Gallo, informó que esta edición 57 de la Feria de La Consolación será dedicada a los niños y recorrerá diferentes sectores del municipio Cárdenas, como Palo Gordo, Barrancas, Tucapé y El Junco. "La finalidad es que nadie se quede sin disfrutar de estas festividades y que los niños tengan una historia que contar, pues ellos son la principal inspiración de cada uno de los eventos", destacó Gallo.

La festividad comenzó este miércoles en la noche con una vigilia y la serenata a la Virgen, donde se cantaron oraciones a la Santa Madre por las diferentes cofradías, para esperar hoy a las 6 am el inicio de la procesión desde la Catedral de San Cristóbal hasta la avenida 1 de Táriba, donde se celebrará la Misa Pontifical a las 10 am.

Las fiestas en honor a La Consolación se realizarán hasta el 31 de agosto, junto a la feria de emprendedores en la Plazuela de Táriba, donde también habrá granjas de contacto para los niños y la noche cultural.

Carabobo. Naguanagua festeja desde el pasado 10 de agosto a su patrona Nuestra Señora de Begoña, cuya celebración religiosa tendrá su momento cumbre hoy con la misa solemne en honor a la Santa Patrona.

Monseñor Ricardo J. Guerra G., párroco de Nuestra Señora de Begoña, comentó que el pasado 10 de agosto se realizó la visita de la imagen a la población de Las Trincheras.

Hoy en la tarde, el presbítero Miguel Romero, rector del Santuario del Beato José Gregorio Hernández, presidirá la eucaristía con la reliquia del beato JGH para la celebración, dándole sentido de sanación. ●



Peregrinos llegan a Táriba por 34 rutas. OMAR PERNÍA

PETARE

Sube a 12 cifra de fallecidos por estallido de bombona

Caracas. A 12 ascienden las víctimas fatales que se suscitaron tras la explosión de una bombona de gas en el Barrio Unión de Petare, en una vivienda donde habitaban varias familias con unas 22 personas.

La información difundida por medios locales señala que en horas tempranas de este miércoles 14 de agosto falleció Diomar Muñoz, un joven de 28 años que sufrió graves lesiones, principalmente en sus pulmones.

Muñoz falleció en el Hospital Ana Francisca Pérez de León de un paro respiratorio, y según reportes, habitaba en el tercer piso de la vivienda, la cual colapsó tras la deflagración de una bombona de gas, el pasado lunes.

El joven tuvo un traumatismo abdominal cerrado que le ocasionó un derrame de líquido en la zona. ●

SEGURIDAD ENFRENTAN A MALANDROS QUE TRABAJAN PARA LA DERECHA

Fanb desplegó tropas en Guárico contra bandas

El operativo está acompañado de **funcionarios de distintas policías**



Los efectivos militares se desplazaron en helicópteros hacia el estado.

REINALDO LINARES A.

Caracas. Funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), conjuntamente con miembros de distintos cuerpos policiales y de seguridad, iniciaron un despliegue en varias zonas del estado Guárico, con el fin de neutralizar acciones de violencia y desestabilización provocadas por grupos delincuenciales aupados por la ultraderecha.

La información fue dada a conocer por el comandante de la Guardia Nacional Bolivariana, Elio Estrada Paredes, a través de su cuenta en instagram.

"Desde el estado Guárico nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los organismos policiales, se desplegaron con acciones estratégicas y contundentes contra quienes intentan crear zozobra y desestabilizar la paz y tranquilidad del pueblo ¡Máxima seguridad y resguardo en los llanos venezolanos!", expresa el mensaje del alto oficial.

El texto fue acompañado con un video en el que se muestra el desplazamiento y abordaje de las tropas en varios helicópteros para trasladarse a la entidad central a enfrentar las acciones violentas de los llamados "comanditos". ●

ZULIA

GNB detiene a joven con alijo de cocaína en Casigua

Caracas. En el punto de atención al ciudadano Redoma de Casigua, en el Municipio Jesús María Semprún del estado Zulia, efectivos militares adscritos al Destacamento 116 del Comando de Zona N° 11 de la Guardia Nacional Bolivariana, efectuaron la aprehensión de un sujeto, quién llevaba un envoltorio de cocaína oculto en un bolso.

Para el momento el joven se trasladaba en un vehículo de transporte público.

El detenido, identificado como Derkeiber Daniel López Gamboa (20) pretendió burlar la presencia militar y pasar desapercibido con la droga, pero gracias a la suspicacia de los efectivos militares se logró la incautación. La sustancia arrojó un peso neto de 0,380 gramos. Además, un equipo telefónico fue incautado durante el procedimiento. ●



Real Madrid conquistó sexta Supercopa

El francés Kylian Mbappé metió con gol en su esperado estreno con el equipo merengue, que superó 2-0 al Atalanta italiano. Fede Valverde concretó el otro tanto.



Movilnet apoya a paratletas Vinotinto

La empresa de telefonía nacional con fuerte apoyo económico está impulsando la participación 17 damas y ocho caballeros en los Paralímpicos París 2024.

GRANDES LIGAS ▸ PRIMERO CON 36 JONRONES EN UN AÑO CON BALTIMORE

A-Santander impuso marca como ambidiestro

Es el único criollo con ese número de vuelacercas en una temporada

RAFAEL VIELMA

Caracas. El margariteño Anthony Santander conectó el martes su jonrón 36 del año en la derrota de los Orioles de Baltimore ante Nacionales de Washington 9-3 y rompió la marca para la franquicia para un toletero ambidiestro en una temporada. Además se convirtió en el venezolano con más cuadrangulares bateando a ambos lados del plato en una zafra.



El margariteño marcha de segundo en cuadrangulares en MLB. AP

El jardinero rompió el récord impuesto para el equipo oropéndola por Ken Singleton en 1979 con 35 vuelacercas. Este año lleva 26 jonrones como bateador zurdo y 10 a la derecha.

Santander también como bateador a las dos manos superó al monaguense Eduardo Escobar, quien disparó 35 estacazos en 2019 con la camiseta de los Cascabeles de Arizona. El guayanés Víctor Martínez es el otro criollo ambidiestro que ha sacado al menos 30 bambinazos en una campaña. V-Mart disparó 32 tablazos en 2014 con los Tigres de Detroit.

Solo dos peloteros tienen más cuadrangulares que el neoespartano este año: el jardinero Aaron Judge (Yanquis) con 42 maderazos y Shohei Ohtani (Dodgers) con 37. El tope de Santander en un certamen era de 33, conquistado en el 2022. ●

GRAN CARPA

Eugenio Suárez la sacó con tres en las almohadillas

Caracas. El guayanés Eugenio Suárez conectó jonrón con las bases llenas, su jonrón número 18 de la temporada en victoria los Cascabeles de Arizona ante Rockies de Colorado.

Suárez la botó en el sexto inning con Joc Pederson, Josh Bell y Lourdes Gurriel Jr. en circulación.

En antesalista del equipo de Arizona en total bateó de 4-3 (.234) con un par de tubeyes para llegar a 23 en la campaña y cinco rayitas remolcadas para llegar a 69.

Arizona ha ganado seis juegos seguidos y 18 de los últimos 21 encuentros. ● **UN**

BÁSQUE ▸ COCODRILOS RECIBE A TROTAMUNDOS

Superronda de la SPB inicia hoy con 2 intensos duelos

Gladiadores será anfitrión de Marinos en el gimnasio Luis Ramos de Puerto La Cruz

HAROLD URRIETA

Caracas. La Superliga Profesional de Baloncesto (SPB) entra desde hoy en la penúltima fase de la campaña 2024, con el inicio de la Superronda en la que cinco equipos pelearán por un cupo a la serie para definir al campeón.

En el Parque Naciones Unidas, Cocodrilos de Caracas recibe la visita (7:00 p.m.) de Trotamundos de Carabobo en otra edición de uno de los clásicos más añejos de nuestro circuito. Ambos equipos no se ven las caras desde la final del 2022 que ganó cómodamente el Expreso Azul, justamente en el "Pantano" de El Paraíso.

Trotamundos, que busca ser el club más ganador en el país si se corona este año por vez número 12, adicionó para este round robin al escolta-base Yohanner Sifontes.

En el gimnasio Luis Ramos de Puerto La Cruz, Gladiadores de Anzoátegui recibe (7:00 p.m,) a Marinos de Oriente en choque promete un lleno total con una afición hermana dividida.

La Armadura Oriental iniciará su camino en la superronda con varios días de descanso luego de barrer su duelo intergrupo ante Héroes de Falcón. Serán duelos intensos. ●

EN LA PELOTA

Juan Vené

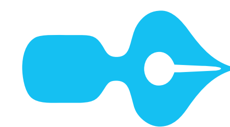
Judge dice que Soto es mejor pelotero que él

Coral Gables, Florida.

"Más peligroso que un elefante con gripe"...
Joselo de Colombia.

La pregunta de la semana: ¿Cierto que el quisqueyano, Pedro Martínez, fue tan buen pitcher, que sus números son parecidos a los del zurdo, Sandy Koufax?

> *"Los Yankees tienen a dos de los mejores bateadores en la historia, Judge y Soto"*



La respuesta: Pues, es cuestión de revisarlos. Récords, SK, 165-87, 2.76; Pedro, 166-67, 2.93... Apariciones, SK, 397; Pedro, 355... Juegos completos, SK, 137; Pedro, 41... Blanqueadas, SK, 40; Pedro, 15... Innings lanzados, SK, 2324; Pedro, 2079... Bases por bolas, SK, 817; PM, 554... Strikeouts, SK, 2396; PM, 2426... Cy Youngs, SK 3, 1963, 1965 y 1966; PM 3, 1997, 1999 y 2000... Títulos en efectividad, SK, 5; PM, 5... En postemporadas, SK, 4-3, 0.95; PM, 6-2, 3.40.

Par de mejores. Los Yankees, quienes amanecieron ayer encaramados en el primer lugar de la División, tienen en el róster a dos de los mejores bateadores en la historia, Aaron Judge y Juan Soto. Pero, ¿cuál de los dos es superior?

Judge considera que él no lo es. Y así lo expresó en Chicago, después que les ganaron a los Medias Blancas, 4-1, con las cuatro carreras impulsadas mediante tres jonrones del quisqueyano. Lo que dijo Judge frente a los reporteros: "Por hazañas como ésta, Juan es el mejor bateador de la actualidad. Si le ponen un lanzamiento en la zona, él causa desastres". Y después dijo Soto: "Califico a Judge como el más grande bateador del mundo. Pueden revisar sus números. ¡Son increíbles! Él hace que mi trabajo sea muy fácil. Soy beneficiado bateando antes que él".

En su primera temporada con los Yankees, Soto, de 25 años, batea para 302, 30 jonrones y 82 carreras impulsadas en 116 juegos. Judge batea para 329, 42 jonrones, 107 remolcadas en 118 juegos.

"Disfruta ahora, porque la vida no te va a durar toda la vida"... **Sócrates.**

Ya voté para los Marlins que premiamos en 2024. Todos los años, otorgamos cuatro premios a peloteros de los Marlins. El líder la MLB Writer Association aquí, Jordan McPherson, organiza el evento. Mis votos 2024: Más Valioso: Dane Myers... Novato del Año: Valente Bellozo... Charlie Hough, Good Guy, Award: Declan Cronin... Jeff Conine Award: Otto López.

Rompe pizarras. El cubano de Las Tunas, Yordan Álvarez, practicaba bateo en Tampa antes de un juego de sus Astros allá, cuando mandó la pelota de un batazo contra la pizarra, rompiéndola en gran parte. En el juego, que ganaron los Astros 3-2, Álvarez se fue en blanco en tres turnos, con base por bolas y tres strikeouts.

Gracias a la vida que me ha dado tanto, incluso un lector como tú. ●

jbeisbol5@aol.com
@juanvene5

EL SOBERANO



La lealtad se llama Elizabeth

Alí Rojas Olaya

A las once de la mañana del 10 de agosto de 2024, las tristes campanas dieron al viento sus ecos. El corazón de Elizabeth Leal dejó de latir para que su alma emprendiera su vuelo "hacia el confín hondo y sereno del azul". Partió a la eternidad una amiga, y cuando digo amiga lo digo con cada letra orlada con los tesoros más hermosos que habitan en los corazones sensibles. Nuestra amistad siempre tuvo un cariz de otra edad, y una familiaridad de indefinible matiz. En su esencia acrisolaba la tabla periódica de los sentimientos. El apellido de Elizabeth no es casual porque su lealtad nunca dependió de las circunstancias sino de la permanencia de los principios.

Ya no tendré su mano segura que solíamos estrechar con sentimiento de plena confianza en su lealtad de amiga, madre, luchadora, tutora. Ya no tendré el pecho donde mi cabeza reposó oyendo el latir de la entraña que enaltecía el cobijo.

No nos dio tiempo de celebrar la victoria de David. A ella le molestaba que los seguidores de Goliat se apropiaran de las palabras libertad y fe. Coincidía con los enemigos en las frases: "Venezuela libre" de fascismo y pedía ayuda a los pueblos y gobiernos del mundo que quieren emanciparse con un "SOS Venezuela".

Solía colocar en su hoja de vida: "militante del Colectivo 114, en el cual me desenvuelvo como pedagoga rodrigueana, ideóloga, editora y correctora de textos". Era doctora egresada del Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe creado por Luis Antonio Bigott a solicitud de Fidel. Fue diputada por Guárico no como representante, sino como vocera de un pueblo.

Elizabeth, tu otoño siempre fue una primavera. Tus clases siempre quedarán en la conciencia de quienes te conocimos. Tus lecciones de vida convierten hoy el funesto ocaso en el más adonis sol. Ya no tendré quien corrija mis escritos. No quiero imaginarme cómo estarán Sandra y Silvia y cómo tu amado Emilio. Hoy, con tu alma en el infinito éter, un céfiro se enternece. Gracias por tu lealtad, por tus consejos, por tus regaños, por tu sonrisa.

-¿No me has hecho un palíndromo, Alí? Me reclamaste aquella mañana– Con Elizabeth es difícil, tú sabes, esa z, esa t, esa h, le respondí. – Lo supuse, me gustan los palíndromos porque parecieran extraídos de las mentes absurdas de Gógol, Kafka, Carroll, Camus, Ionesco. Parecieran escritos en los sueños, son locos. Para ti, amada amiga, te dedico este palíndromo onírico: "La elogiosa nana amada, madama. Ananás oigo, Leal".

El protectorado de San Martín en Perú (II)

Javier Escala

El 27 de julio de 1822, después de la entrevista con Bolívar en Guayaquil, San Martín embarcó en la goleta Macedonia rumbo a El Callao. El Libertador le había ofrecido una ayuda de 1.800 soldados para la guerra contra los españoles. En carta a Sucre diría: "El batallón Vencedor en Boyacá y el batallón Pichincha se han embarcado ayer para seguir al Perú. Antes se había embarcado Yaguachi para el mismo destino. Estos tres cuerpos ascenderán a 1.800 hombres, que con cerca de 800 que tiene la antigua Numancia, llamado hoy Voltígeros de la Guardia, formarán la división de Colombia auxiliar del Perú." La cifra de más de 2.000 plazas no era despreciable aunque para el Protector resultaba exigua, pues el ejército realista contaba con más de 15.000 mientras que él a duras penas reunía 8.500.

A su retorno encontró un Perú más calamitoso que el que había dejado. Bernardo de Monteagudo, el ministro del gobierno, fue derrocado por la elite limeña. La política radical de este revolucionario argentino que consistía en expulsar o fusilar a todo desafecto a la causa, así como la confiscación de sus bienes: porque creer, escribiría, "que se puede entablar un nuevo orden de cosas con los mismos elementos que se oponen él, es una quimera" pronto indignó a los mismos patriotas capitalinos, quienes dirigidos por Riva Agüero enviaron un manifiesto de repudio al supremo delegado Torre Tagle. Sin el auxilio de San Martín y ante la indiferencia de Rudecindo Alvarado (comandante del ejército) decidió, para salvar la vida, renunciar e irse rumbo a Panamá.

Este cambio inesperado añadido a la mala salud, cansancio, desilusión por no haber conseguido de Bolívar un gran ejército y confusión por cómo reordenar el gobierno sin aliados fuertes hicieron declinar a San Martín. El ejército había abandonado a Monteagudo, su apoderado en Perú. Había facciones que procuraban dirigir directamente el país. El proyecto de monarquía constitucional también sumó sinsabores a su afligida personalidad: "Estoy cansado de que me llamen tirano, que quiero ser rey, emperador y hasta demonio". El 21 de septiembre de 1822, después de instalar el Congreso Constituyente, salió con destino a Valparaíso.

El Perú quedó así más endeble que firme, cuestión que el desastroso año 23 demostró.

Sacrificar los peones

Alfredo Clemente

La "guerra sucia" contra Venezuela no ha terminado. El "vamos a cobrar" y "hasta el final" son consignas de violencia y muerte. A la oposición dirigida desde y por los Estados Unidos no les importa "sacrificar" a sus seguidores para lograr su objetivo de derrocar al Gobierno Bolivariano: el 11 de abril 2002 trajeron a francotiradores para asesinar a sus seguidores y así justificar el golpe de Estado contra el Presidente Chávez (los dirigentes abandonaron el barco, ninguno culminó la marcha hasta Miraflores).

Avanzado el siglo XVIII, en el contexto de la lucha de Estados Unidos por su independencia, Cuba por su ubicación geográfica, apoyo logístico y comercial fue clave para su triunfo. Desde entonces EEUU quiso hacerse de esa colonia española por cualquier medio.

La inteligencia estadounidense sabía del triunfo inminente de los revolucionarios cubanos y decidió hacer una visita de cortesía a La Habana, enviando el buque de guerra (acorazado Maine) a finales de enero de 1898 y el 15 de febrero 26 oficiales se van de paseo a la ciudad; en la noche el Maine estalló y se hundió dejando más de 260 marines muertos.

La prensa inició una brutal campaña contra España, de presión a EEUU que bloqueó la isla y España declaró la guerra. Los cubanos que estaban a punto de lograr la independencia vieron truncada sus esperanzas por la vocación imperialista de EEUU que al ganar la guerra lograron arrebatarle sus últimas colonias en América: Cuba y Puerto Rico. Con ello se iniciaba la política imperialista en el Caribe y Centro América.

Ni la más remota de las hipótesis de guerra podía justificar que España hundiera el Maine, todo hizo pensar que fue una operación de falsa bandera de EEUU para crear el "casus belli". La versión más reciente dice que fue un accidente la causa de la explosión y el hundimiento. La historia no deja dudas: Vietnam, Irak, Libia, el 11S, Irán, Chile, Venezuela, etc.

Las sanguinarias acciones ejecutadas por la unión entre delincuencia organizada y la oligarquía fascista de los apellidos, entre el 28 y 30 de julio contra el pueblo pobre de Venezuela, que dejaron un lamentable saldo de fallecidos y daños materiales, no han logrado el efecto esperado todo lo contrario, develaron que están dispuestos a hacer más daño para lograr sus objetivos.

La comunicación y la justicia serán claves para darles jaque.

GRUPO ÚLTIMAS NOTICIAS www.ultimasnoticias.com.ve

Editor: Felipe Saldivia

Edificio Últimas Noticias – Final Avenida Rómulo Gallegos con calle 4 de La Urbina. Código Postal 1073, Caracas-Venezuela

ÚltimasNoticias

Director de Contenido: Alberto Cova. **Jefes de Redacción:** Odry Farnetano, Harim Rodríguez y Simón Osorio Alvarez. **Jefe de Información:** Ángel González. **Jefa de Más Vida:** Karla Ron. **Coordinadora de Más Vida:** Enyeli González y Lady Gómez. **Jefe de País:** Víctor Lara **Jefe de Pulso Regional:** Elizabeth Cohén. **Jefe de Deportes:** Rafael Vielma. **Jefa de Chévere:** Rocío Cazal. **Coordinadores de Chévere:** Carmela Longo y Marlon Zambrano **Jefe de Mundo:** Jimmy López. **Jefa de Información Gráfica:** Thamara Álvarez. **Coordinadores de Diseño:** Eugenio Aguilera y Guillermo Villarreal. **Jefe de Fotografía** Yoset Montes.

Master:	240.91.11
Redacción:	240.94.70
Distribución:	240.99.60
Publicidad:	240.94.85
	240.92.27
	240.96.34
Avisos clasificados:	240.91.58

Milei cerró ente que investigaba desaparición de niños

El presidente de extrema derecha de Argentina, Javier Milei, cerró la unidad de investigación de la desaparición de niños en la dictadura militar, que permitió dar con la identidad de cientos de menores.

Imputado niño de 12 años por guarimbas en Reino Unido

El menor se declaró culpable de dos cargos de "desórdenes violentos" ante un juzgado de Manchester, que lo puso bajo custodia de las autoridades locales. Hasta ahora van 975 personas fueron arrestadas.

ARGENTINA

Imputan a expresidente Alberto Fernández

Caracas. El fiscal federal de Argentina, Ramiro González, imputó al expresidente de Argentina, Alberto Fernández, tras la denuncia formulada por su exesposa Fabiola Yañez, en la que lo acusa de lesiones graves, amenazas coactivas y violencia de género, según informaron medios locales.

Ante tales señalamientos y evidencias presentadas por la querellante el fiscal amplió la imputación.

Hace una semana, Yañez realizó su primera declaración testimonial frente al fiscal González, en el marco del expediente penal contra Fernández por violencia de género.

Sin embargo, la reseña de la imputación afirma que Yañez sufrió hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas", reseña la imputación. ●

HISTÓRICO

Colombia pide perdón por los falsos positivos

Caracas. En un acto histórico efectuado en el Museo Casa de la Memoria de Medellín, el ministro de Defensa de Colombia, Iván Velásquez, pidió perdón a los familiares y víctimas de los "falsos positivos" o ejecuciones extrajudiciales cometidos por el Estado en Antioquia.

El titular castrense calificó como una "terrible y vergonzosa práctica" las acciones mediante las cuales les arrebataron la vida a 35 personas en el mencionado departamento entre 1998 y 2009, durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe.

"Como ciudadano y ministro, me avergüenza y debe avergonzarnos a todos los que conocimos los falsos positivos", dijo. ●

GENOCIDIO ◗ ATAQUES ISRAELÍES OBLIGARON A SUSPENDER LAS CLASES

625.000 niños perdieron el año escolar en Gaza

36 personas fueron asesinadas en 24 horas **para llegar a 39.965**

JIMMY LÓPEZ MORILLO

Caracas. Más de 625.000 niños perdieron el año escolar completo en la Franja de Gaza a consecuencia de los ataques de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la nueva fase de la escalada de agresiones contra el pueblo palestino iniciada el pasado 7 de octubre.

Así lo reveló la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Oriente Próximo (Unrwa) en el cual se precisa que muchas de las escuelas de ese ente, convertidas en refugios para los miles de desplazados, así como innumerables centros educativos del enclave cesaron en sus actividades a partir del 6 de noviembre, cuando el Ministerio de Educación gazatí suspendió el curso 2023-2024 debido a los intensos ataques israelíes.



Niños palestinos lloran en una escuela destruida por un bombardeo. EFE

El director de la Unrwa, Philippe Lazzarini, declaró en una entrevista que "cuatro de cada cinco edificios escolares en Gaza han sido atacados directamente o dañados".

"Antes de la guerra solíamos madrugar, ir a la escuela y lavarnos la cara y las manos. Pero ahora estudiamos sentados en el suelo dentro de tiendas de campaña en las que hace mucho calor", expuso una niña en un video difundido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

121 escuelas y universidades han sido destruidas o dañadas hasta el 12 de este mes, informó el Gobierno gazatí.

Fallecidos. Por otra parte, el Ministerio de Salud del enclave informó que en las últimas 24 horas las FDI asesinaron a 36 personas, llegando a 39.965.●

ARTÍCULO ◗ EL PRIMER MINISTRO SERÍA UNA AMENAZA PARA EL PLANETA

Analista asegura que Netanyahu busca la tercera guerra mundial

Rogel Alpher dice en el diario **Haaretz** que **el israelí se ve como líder del mundo libre**

Caracas. El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, tiene la intención de provocar la tercera guerra mundial, afirmó el analista Rogel Alpher en un artículo publicado el lunes en el diario **Haaretz**, el más importante del país hebreo.

Alpher, comienza su texto asegurando que el mandatario "representa una amenaza para la paz mundial. En su discurso ante el Congreso de Estados Unidos el mes pasado, Benjamín Netanyahu dejó claro que ve a Israel como la punta de lanza en la guerra de Occidente contra el islam radical global".

En opinión del articulista, el premier israelí piensa que "protege a los estadounidenses y libra por ellos una guerra por la cual la gran potencia debería agradecer sus esfuerzos y no al revés" y está convencido de que "la ayuda masiva recibida sirve al interés existencial de Estados Unidos y cuanto más la aumente mejor cumplirá su servicio".

Rogel Alpher asegura entonces que "el interés estadounidense, de acuerdo con Netanyahu, es una guerra mundial" y por ello, en su presentación ante la Cámara estadounidense "el jefe del gabinete israelí decidió presentarse como el líder del mundo libre y el cartista de su propio camino".

"Para Netanyahu, Estados Unidos es sólo su agente. Por lo tanto, debería bombardear las instalaciones nucleares iraníes", subraya Alpher. ●

BREVES

Oficial Declaran victoria de Claudia Sheinbaum

Caracas. Los seis magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de México declararon oficialmente la victoria de Claudia Sheinbaum en los comicios presidenciales del pasado 2 de junio, quedando todo listo para que tome posesión el 1° de octubre. En la resolución emitida se certifica que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia "obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos", dando así el visto bueno al proceso. ●

Puerto Rico Más de un millón de personas sin luz

Caracas. Más de un millón de personas se quedaron sin luz en Puerto Rico este miércoles debido al paso de la tormenta tropical Ernesto, la cual ha provocado también el cierre de carreteras por las inundaciones y los fuertes vientos. Según la empresa Luma Energy, encargada del servicio de energía eléctrica en la isla, 39% de los abonados y cerca de 1,2 millones de personas se encontraban sin electricidad entre hogares y negocios, cifra que posiblemente aumentará a medida que la tormenta se desplace. ●

Disturbios 1.000 detenidos en Inglaterra

Caracas. El número de detenidos por los disturbios impulsados por representantes de la extrema derecha a través de las redes sociales desde el 29 de julio ha llegado a 1.024, con 575 cargos, en Inglaterra, de acuerdo con información suministrada por la policía británica. Debido a las violentas manifestaciones, la viceministra de Justicia del Reino Unido, Heidi Alexander, informó que se agregaron 500 plazas más en las cárceles y se convocaron a 6.000 agentes de policía. ●



Capital Suscrito y Pagado
Bs. 13.272.658

Reservas y Superávit
Bs. 1.837.849.038

JUNTA DIRECTIVA

Presidente
Jimmy Berríos

Vicepresidente
Perla Benítez

Directores Principales
Luis Enrique Quiroz Rodríguez
Manuel Antonio Jiménez Herrera
María Fernanda Palencia Avendaño
Juan Carlos Rojo Rosales

Directores Suplentes
Aleidi Josefina Martínez Perdomo
Nixza Andreína Ramírez Fernández
Luis Eduardo Jiménez Herrera
Miguel Ejido Troconis Medina
Catherine F. González Betancourt

Comisarios Principales
Manuel León
Julio A. Nieves F.

Comisarios Suplentes
Arístides León
Johanna M. Cuello O.

Auditores Externos
Márquez, Perdomo & Asociados
Crowe Global

Jimmy Berríos
Presidente

Oswaldo Loreto
Director General de Control de Gestión Financiera y Contable

Edwing Monrroy
Gerente General de Contabilidad (E)

Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, RIF:G-20005187-6

OFICINA PRINCIPAL
Calle Guaicaipuro, Torre Banco del Tesoro
El Rosal. Caracas, Distrito Capital.
Telf: (0212) 999.97.15 – 999.97.10
999.97.46 – 999.97.51

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2024
(Expresado en Bolívares)

ACTIVO	31/07/2024	PASIVO	31/07/2024
DISPONIBILIDADES	**5.131.678.910**	**CAPTACIONES DEL PÚBLICO**	**6.397.024.386**
Efectivo	1.757.436.913	Depósitos a la vista	6.209.281.853
Banco Central de Venezuela	3.226.856.214	Cuentas corrientes no remuneradas	3.378.389.480
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	Cuentas corrientes remuneradas	600.152.788
Bancos y corresponsales del exterior	94.215.032	Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	549.457.070
Oficina matriz y sucursales	-	Depósitos y Certificados a la vista	893.882.209
Efectos de cobro inmediato	53.170.751	Cuentas Corrientes Según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	787.400.306
(Provisión para disponibilidades)	-	Otras obligaciones a la vista	46.336.458
		Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**11.241.288.547**	Depósitos de ahorros	141.406.075
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones interbancarias	10.196.158.587	Depósitos a plazo	-
Inversiones en títulos valores para negociar	-	Títulos valores emitidos por la institución	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.159	Captaciones del público restringida	-
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	6	Derechos y participaciones sobre títulos o valores	-
Inversiones de disponibilidad restringida	1.045.128.795	**OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**	-
Inversiones en otros títulos valores	-		
(Provisión para inversiones en títulos valores)	-	**CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT**	**-**
CARTERA DE CRÉDITOS	**2.134.791.314**	**OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS**	**912.319.317**
Créditos vigentes	2.169.839.845	Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	912.319.317
Créditos reestructurados	-	Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-
Créditos vencidos	17.107.627	Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-
Créditos en litigio	-	Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-
(Provisión para cartera de créditos)	(52.156.158)	Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-
		Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**34.271.819**		
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	**OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**	**-**
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	5.541.151		
Rendimientos por cobrar por cartera de crédito	17.164.213	**INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR**	**6.649.891**
Comisiones por cobrar	12.143.500	Gastos por pagar por captaciones del público	5.940.197
Rendimientos y comisiones por cobrar otras cuentas por cobrar	-	Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	-
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(577.045)	Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	-
		Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	709.694
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	-	Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	Gastos por pagar por otras obligaciones	-
Inversiones en sucursales	-	Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-
(Provisión para inversiones en filiales, afiliadas y sucursales)	-		
		ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	**9.893.058.548**
BIENES REALIZABLES	-	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS**	**-**
		OTRAS OBLIGACIONES	**-**
BIENES DE USO	**95.013.959**	**TOTAL DEL PASIVO**	**17.209.052.142**
		GESTIÓN OPERATIVA	**16.269.600**
OTROS ACTIVOS	**439.398.889**	**PATRIMONIO**	
		TOTAL DEL PATRIMONIO	**1.851.121.696**
		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**19.076.443.438**
TOTAL DEL ACTIVO	**19.076.443.438**	Cuentas contingentes deudoras	121.168.971
Inversiones Cedidas	-	Activos de los fideicomisos	1.483.538.153
Cartera agrícola del mes	-	Otros encargos de confianza	-
Cartera agrícola acumulada	191.719.249	Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (régimen prestacional de vivienda y hábitat)	-
Captaciones de entidades oficiales	3.282.607.725	Otras cuentas de orden deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	-
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	47.862.808	Otras cuentas de orden deudoras	16.425.692.162
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	-	Otras cuentas de registros deudoras	-
Créditos hipotecarios según ley especial de protección al deudor hipotecario de vivienda	2.387.583	Activos de los encargos de confianza para operaciones en criptoactivos soberanos	-
Índice de solvencia patrimonial	29,43%		
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	-		
Credimujer	119.155.888		

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION
DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024
(Expresado en Bolívares)

INGRESOS FINANCIEROS	**81.246.614**	**MARGEN FINANCIERO NETO**	**54.998.258**
Ingresos por disponibilidades	-	Otros ingresos operativos	126.432.986
Ingresos por inversiones en títulos valores	25.424.308	Otros gastos operativos	(14.853.454)
Ingresos por cartera de créditos	55.822.305		
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1	**MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**	**166.577.790**
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	**GASTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**(135.808.031)**
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	Gastos de personal	(77.064.352)
Otros ingresos financieros	-	Gastos generales y administrativos	(53.262.220)
GASTOS FINANCIEROS	**(23.142.933)**	Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	-
Gastos por captaciones del público	(17.574.939)	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(5.481.459)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	**MARGEN OPERATIVO BRUTO**	**30.769.759**
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	-	Ingresos por bienes realizables	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.685.543)	Ingresos por programas especiales	-
Gastos por otras obligaciones de intermediación financiera	(2.715.424)	Ingresos operativos varios	50.194
Gastos por obligaciones subordinadas	-	Gastos por bienes realizables	-
Gastos por otras obligaciones	-	Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	Gastos operativos varios	(7.367.619)
Otros gastos financieros	(167.027)	**MARGEN OPERATIVO NETO**	**23.452.334**
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**58.103.681**	Ingresos extraordinarios	-
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5.397.925	Gastos extraordinarios	(7.182.734)
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(8.503.348)	**RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO**	**16.269.600**
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(8.503.348)	Impuesto sobre la renta	-
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	-	**RESULTADO NETO**	**16.269.600**

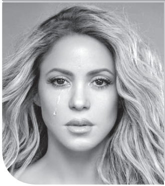
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS (En Bolívares)

TIPOS DE FIDEICOMISOS	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ESTADALES MUNICIPALES Y DEL DISTRITO CAPITAL	ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTROS ORGANISMOS CON RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
INVERSIÓN	0	294			4.172.588	4.172.882
GARANTÍA		21			193.316	193.337
ADMINISTRACIÓN	0	2.095.741	10.381.266	3.070.925	526.128.221	541.676.153
CARACTERÍSTICAS MIXTAS						
OTROS						
TOTAL	**0**	**2.096.056**	**10.381.266**	**3.070.925**	**530.494.125**	**546.042.372**





Ministerio del Poder Popular para la
Economía, Finanzas y Comercio Exterior



Shakira vendió por un dineral su mansión

Según algunas versiones, un actor hollywoodense pagó 17 millones de dólares por la casa de la cantante en Miami, en cuya venta ayudó Marc Anthony. ÚN



Elvis Crespo se pintó el pelo de verde

El merenguero boricua tiñó su cabellera "para que dejen de compararme con Rosalía y empiecen a hacerlo con Karol G", dijo en un concierto. ÚN

CINE

Película de *Borderlands* fracasó en taquilla

JAVIER MARTICHO

Caracas. En un año donde adaptaciones de videojuegos como la serie de *Fallout,* de Prime Video, dejó la vara muy alta para otras producciones del estilo, Lionsgate y Gearbox Entertainment estrenaron la película en live action de *Borderlands*, la cual fue anunciada por primera vez en 2015 y se retrasó por diferentes razones hasta 2024.

A pesar del largo camino, parece que la espera no valió tanto la pena, ya que la adaptación fue duramente aplastada por la crítica antes de su estreno y tan solo acumuló un total de 9% de aprobación en las reseñas por parte de la crítica especializada en Rotten Tomatoes.

Ahora, a pocos días de su estreno, la película apenas ha recaudado 10.1 millones de dólares. El presupuesto de producción fue de aproximadamente 115 millones de dólares, con costos de marketing y distribución de 30 millones.

Según informó la publicación especializada **Variety**, la película debutó en el cuarto lugar de la taquilla, obteniendo un rendimiento mucho peor que los 50 millones de dólares que obtuvo el fin de semana de apertura el otro gran estreno, el drama *It Ends With Us*.

También se ubicó muy por detrás de *Deadpool & Wolverine* y *Twisters*, que ganó 15.4 millones de dólares. ●



No cumplió las expectativas.

MEMORIA ◗ A 44 AÑOS DE LA TRAGEDIA DEL ORINOCO QUE PROVOCÓ LA MUERTE DE 11 INTEGRANTES

Rendirán tributo a Madera con una misa afro

El evento será hoy a las 5 pm **en la plazoleta del Afinque de Marín**

MARLON ZAMBRANO

Caracas. Con una misa afro cantada por la agrupación curiepera La Muchachera, que dirige la cultora Luisa "Luisín" Madriz, a partir de las 5 de la tarde de hoy se le rendirá tributo al Grupo Madera en la plazoleta del Afinque de Marín de San Agustín, al cumplirse 44 años de la llamada "tragedia del río Orinoco".



Madera militó en la defensa de la nuestra identidad cultural. ARCHIVO

Será un oficio religioso aderezado con música y diversas expresiones de la afrovenezolanidad, como homenaje a la agrupación que inmortalizó himnos populares como *Compañeros* y *Canción con todos* y que, desde su creación en 1977, se dedicó a la defensa de la herencia afro e indígena de nuestra identidad cultural y la solidaridad con los pueblos originarios.

Noel Márquez, su actual director, afirma que la esencia de Madera tuvo continuidad y sigue vigente mediante la gestión cultural, la formación de nuevos integrantes a través del grupo Maderita y la proyección de nuestro acervo con la actual formación.

"Nos toca seguir trabajando en los valores de identidad y resistencia cultural vinculada con el barrio y la escuela".

Pero no se ha dejado de atender el tema jurídico. Márquez resaltó que lo que pasó en torno a la muerte de los 11 integrantes del Grupo Madera y otros activistas culturales el 15 de agosto de 1980 en el río Orinoco, está arropado por un espeso manto de sospecha. No duda en señalar al gobierno de Luis Herrera Campins, que de una manera dudosa dio por terminada la investigación, amparando a la organización evangelista Las Nuevas Tribus que por entonces mantenía un inmenso poder en los territorios selváticos del sur del país, donde aquella delegación cultural se encontró con la fatalidad al intentar hacer activismo en favor de los pueblos indígenas.

Recordó Márquez que los crímenes contra los derechos humanos no proscriben y desde hace tres años fue reabierto el caso gracias al apoyo del fiscal Tarek William Saab, señalando la posibilidad de que la tragedia haya sido provocada. "Corresponde hacer justicia y determinar si fue homicidio culposo o intencional". ●

MEMORIA ◗ CONSTRUCCIÓN LLEVA, POR LOS MOMENTOS, MÁS DEL 70% DE AVANCE EN SU REALIZACIÓN

Avanza museo Gran Mariscal en Cumaná

Esperan inaugurar el 9 de diciembre, para el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho

OLIMAR SALAZAR

Sucre. Los trabajos de construcción de la Casa Museo Gran Mariscal de Ayacucho en Cumaná, estado Sucre, registran un avance de más del 70%.

La empresa encargada de la obra, a instancia del Gobierno Bolivariano, estima culminar el 20 de noviembre, para inaugurar el 9 de diciembre próximo, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

La edificación rinde tributo a la vida y obra del "Abel de América", Antonio José de Sucre. Pretende brindarle la oportunidad al pueblo sucrense y en especial a los habitantes de la ciudad de Cumaná, de contar con un espacio donde revivir la gesta emancipadora del Gran Mariscal, amado por Bolívar y uno de los hombres más brillantes de la América toda.



La edificación de 1.600 mts2 tendrá dos niveles. GOB. SUCRE

El edificio, con 1.600 metros cuadrados de construcción, comprende dos niveles y poseerá elementos históricos y culturales de la época colonial, además de que el mismo fungirá como centro de difusión de la personalidad y trascendencia histórica del insigne cumanés.

Juan Andrades, presidente de la empresa constructora, señaló que la estructura, con una inversión que supera el millón de dólares aprobados por el presidente Nicolás Maduro, contará con cine, teatro, sala de juegos, capilla real, sala de tecnología interactiva, sala de investigación, junto a otros espacios de interés para la educación y formación de la niñez. ●

Clasificados ÚltimasNoticias

SERVICIOS

KROSTY SHOP, SOLUCIONES digitales. Recargas, tarjetas y más. WhatsApp +584122113750 o Instagram @krostyshop. ¡Conéctate hoy

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

"UNILYNK EMPRESA MANTENIMIENTO, solicita Supervisores y Operarios de Limpieza. Disponibilidad inmediata. Excelente remuneración y beneficios. En Caracas. Contacto: 0212-953.86.24 / 0412-453.62.66."

SE SOLICITA ENCARGADO para taller mecanico, dispuesto a trabajar bajo presión. Telefono: 0412.337.33.93

EL IMPERIO DE la Seguridad NBB7, solicita personal de seguridad, excelente paquete salarial. contáctanos 0412-531-82.61. recepciondeimpero@gmail.com.

PANADERÍA FLOR DE Altamira solicita, muchacha para barra, y ayudante Panadero, Con experiencia comprobada, interesados dirigirse, Altamira Frente Clínica Ávila.

RAFATT BUSCA OFICIALES SEGURIDAD, 7.600Bs. Mensuales, Excelente Presencia; SIN antecedentes penales. ASISTE Altamira C.C. Luvebras, mezzanina, Frente Locatel La Castellana.0426-577.18.78

SE SOLICITA CARPINTERO profesional y ayudante avanzado de carpintería en la pastora Caracas teléfonos: 0416-838.65.92: 0424-203.03.20: 0212-861.04.32 Sr. Elías

SE SOLICITA CHARCUTERO y pasillero con experiencia para supermercado en el paraíso Telf.: 0212.471.73.74 / 0212.442.74.41

CENTRO GERIÁTRICO NOVA los Chaguaramos solicita enfermeros cocineros camareras experiencia comprobada documentos en regla buena presencia 0212-661.27.81 0414-012.91.07

SE SOLICITA PERSONAL para empleo fijo de mantenimiento con conocimiento de albañilería, herrería y electricidad Teléfono: 0412.337.33.93

PUBLICA TU CLASIFICADO AQUÍ

COMUNÍCATE
0212-240.91.59 / 240.94.85
0212-240.96.16 / 240.91.61
AVISOS@ULTIMASNOTICIAS.COM.VE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintiuno (21) de julio
de dos mil veintidós (2022)
Años: 211º y 163°

ASUNTO: AH15-V-2007-000209

EDICTO
SE HACE SABER

A los herederos desconocidos de la ciudadana **CARMEN ZULAY BERROTERAN DE SALVATIERRA**, quien en vida era titular de la Cédula de Identidad N° **V-4.440.742,** que cursa ante este tribunal juicio que por **PARTICION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, incoaran los ciudadanos **OMAIRA BERROTERAN DE HERNÁNDEZ, CARMEN ZULAY BERROTERAN DE SALVATIERRA, YANETH MILAGROS BERROTERAN RONDON, ANA YADIRA BERROTERAN RONDON** y **YAMILE BERROTERAN RONDON, en contra de los ciudadanos JOSE BENJAMIN CHACON CHACON** y **ROSA CHACON RONDON**. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, todo de conformidad con to previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Ultimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.-

Dios y Federación

LA JUEZA
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

214º y 165º

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000407

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A las ciudadanas **MARIA XIMENA GOLBIN, PAULINE VALERIE REYNIAK y PAMELA ESTHER GOLBIN CORTEZ**, las dos primeras de nacionalidad estadounidense, y la ultima de nacionalidad francesa, mayores de edad, y titulares de los pasaportes **Nº 442130203, 216234411 y 11AF73498**, respectivamente, que con motivo del juicio de **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, interpuesto en su contra por la ciudadana **ADRIANA CAROLINA SANCHEZ SALAZAR**, titular de la cédula de identidad Nº **V-18.313.806**, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Av. principal de Los Cortijos de Lourdes c/c Bernardette, Edif. Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre, Estado Miranda, **dentro de los treinta (30) días de despacho** siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citado a cualquiera de las horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m.; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios *"Últimas Noticias" y "Vea"*, una vez por semana por treinta (30) días continuos. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el término señalado por el Tribunal, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás actuaciones del proceso, de conformidad con el artículo 223 del *Código de Procedimiento Civil*.

EL JUEZ,

ABG. RAMON ESCALONA.
Juez del Juzgado Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 02 de agosto de 2024
214° y 165°

ASUNTO: N° AP31-F-V-2023-000644

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **JULIO EDUARDO POLO ELJURI,** venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-2.971.789,** que deberá comparecer por ante este Juzgado, **DENTRO DE LOS QUINCE (15)** días siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga, a fin de darse por citado en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA,** siguen en su contra los ciudadanos **HENRY ALFONSO CONTRERAS DELLI COMPAGNI** y **DERIFA EUGENIA SANTANDER SILVA,** venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad **Nros. V-15.457.163** y **V-14.472.562,** respectivamente y que se sustancia en el expediente **Nro. AP31-F-V-2023-000644.**

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación de conformidad con lo establecido en el artículo ***223 del Código de Procedimiento Civil.***

El presente cartel será publicado **"en cualquier diario de circulación nacional".**

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA PROVISORIA,
DRA. CARMEN TERESA BASTOS AVILA

CNE PODER ELECTORAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO DE
LA PARROQUIA CARICUAO
CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° I de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) **LUIS FELIPE PADILLA**, titular del documento de identidad **N° V-18.936.722**: que en fecha 14-08-2024, el (la) ciudadano (a). **JULIE SUSANA CARABALLO MEDINA** titular del documento de identidad **N° V-19.563.322**, se presentó ante esta Oficina de Registro Civil de la parroquia Caricuao, para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC de la Parroquia Caricuao, Libro de Unión Estable de Hecho, **Tomo I, Acta N° 280 del año 2014.**

La declaración de disolución quedó inscrita en el **Acta N° 025, Folio 025, de fecha 14-08-2024**, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO GUARICO
VALLE DE LA PASCUA
Valle de La Pascua; 19/07/2024
214° y 165°

CARTEL DE INTIMACION:
SE HACE SABER:

A la ciudadana JOHANNA ROSELY JARAMILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 15.221.589, domiciliada en Zaraza, estado Guárico, en su carácter de deudora, que con motivo del juicio de COBRO DE BOLIVARES POR INTIMACION, seguido en su contra y contra MACHUCA MENDOZA RENA EDEURIS, por el BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL, deberá comparecer por ante éste Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes contados a partir de que conste en autos su intimación, referente a la consignación, fijación y la última publicación que del presente cartel se haga, a darse por intimada, en el presente juicio cuyo decreto de intimación a continuación se le transcribe: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO GUARICO. Valle de La Pascua, Nueve (09) de Abril de 2024.- 213° y 164° Visto el libelo demanda y recaudos acompañados cursante a los folios 01 al 17, y vista asimismo la diligencia que antecede presentada por la abogada CORA DIAZ, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 157.207, en su carácter de co-apoderada judicial de la parte actora, mediante el cual subsana el libelo de demanda, ordenado por auto de fecha 19 de Marzo del 2024, cursante a los folios 75 al 78, se admite. El Tribunal de conformidad con los artículos 640 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, la admite cuanto ha lugar en derecho. En consecuencia intímese a la ciudadana JOHANNA ROSELY JARAMILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 15.221.589, domiciliada en la población de Zaraza Estado Guárico, en su condición de Deudora, y la ciudadana RENA EDEURIS MACHUCA MENDOZA, Venezolana, mayor de edad titular de la cédula de identidad N° 20.448.338, domiciliada en la población de Zaraza Estado Guárico, en su condición de Fiadora Solidaria y Principal Pagadora, para que apercibido de ejecución comparezcan por ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a aquel en que conste en autos la última de las intimaciones, más un (01) que se le concede como término de distancia, para que paguen o acrediten haber pagado la siguiente suma de dinero que por la presente demanda le han sido reclamadas: **A)** LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (bs. 4.814.929,86) equivalente a LA CANTIDAD DE TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON sesenta y ocho céntimos (36.075.464,68 UVC), por concepto de unidades de valor de crédito, lo cual comprende el monto de la obligación líquida y exigible peticionada, **B)** la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN BOLÍVARES CON UN CENTIMO (7.631,01), equivalente a LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON setenta y un céntimos (57.174,71 UVC), por concepto de intereses convencionales vencidos al 22 de Junio de 2023, **C)** LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (bs. 1.203.732,46) equivalente A LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTIMOS (9.018.866,17 UVC) de Unidades de valor de Crédito, por concepto de costas judiciales prudencialmente calculadas por el Tribunal en un 25% del valor de la demanda y **D)** Los intereses moratorios calculados a la rata del cinco por ciento (5%) anual causados de la obligación reclamada de la demanda, hasta la total y definitiva cancelación de la deuda. Advirtiéndosele que dentro del plazo mencionado deberán pagar las sumas referidas o formular oposición si a bien lo tuviere y que no habiendo oposición se procederá a la ejecución forzosa. De conformidad con el artículo 649 del Código de Procedimiento Civil. A los fines de la citación se comisiona suficientemente al Juzgado de Municipio Ordinario y Ejecutor de medidas del Municipio Pedro Zaraza de esta misma Circunscripción Judicial. Compúlsese el Libelo de la demanda y con su orden de comparecencia al pie remítase al Tribunal comisionado. En cuanto a la medida solicitada se proveerá por auto y cuaderno separado. Líbrese compulsa y oficio. La Juez Provisorio (fdo.) Abg. Tania Morales, La Secretaria Acc. (fdo.) Abg. Noremilis Gómez. El presente cartel será publicado en el Diario "Ultimas Noticias", durante treinta (30) días una vez por semana, se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado se le designará Defensor con quien se entenderá la intimación, todo de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil.-

La Juez Provisorio,
Abg. Tania Morales
La Secretaria,
Abg. Daysi Delgado

Exp N° 19.747
TM/dd/rctc.-

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR COMUNICACIÓN

BUSCA PERSONAL

LIMPIEZA

REQUISITOS

- Sexo Masculino
- Edad comprendida entre 25 y 55 años
- **Comprometido, proactivo** y adaptable a requerimientos

Residenciados en: **La Gran Caracas**

Ofrecemos beneficios superiores a la LOTTT, estabilidad laboral.

Los interesados presentar Síntesis Curricular a la siguiente dirección:
Edificio Grupo Últimas Noticias, piso 2 - Recepción
rrhhreclutamientoyseleccion40@gmail.com

CONVOCATORIA

VENEALIÑOS, ALIÑOS VENEZOLANOS, C.A.
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,0001
Domicilio Caracas

A los accionistas de ***VENEALIÑOS, ALIÑOS VENEZOLANOS, C.A.*** sociedad de comercio inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 18 de diciembre de 1984, bajo el N° 7, Tomo 64-A-PRO. expediente N° 180241, R.I.F. J-00229175-3, para que asistan a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el **20 de agosto de 2024**, en la sede administrativa de la empresa, ubicada en la calle Madrid con Monterrey, Ed. Madrid, piso 2, Urb. Las Mercedes, Baruta, Caracas, a las **diez de la mañana (10am)** a objeto de deliberar sobre el siguiente Orden del día: ***PRIMERO:*** Informar a la Asamblea sobre la transacción celebrada entre socios de la compañía. ***SEGUNDO:*** Considerar sobre la aprobación o no de balances e informes de los estados financieros de la sociedad, correspondientes a los ejercicios económicos del: 01/01/2020 al 31/12/2020; del 01/01/2021 al 31/12/2021; del 01/01/2022 al 31/12/2022 y del 01/01/2023 al 31/12/2023; ***TERCERO:*** Considerar y resolver sobre la determinación del capital social y el valor nominal de las acciones emitidas. ***CUARTO:*** Considerar y resolver sobre el aumento del capital de la compañía, ***QUINTO:*** Restructuración de la Junta Directiva. ***SEXTO:*** nombramiento de nuevo Comisario. ***SEPTIMO:*** Añadir, por requerimiento del Ejecutivo, otras actividades al objeto social de la empresa. ***OCTAVO:*** De ser aprobados los puntos anteriores, proceder a la reforma de las cláusulas correspondiente y refundir en un solo texto el Acta Constitutiva Estatutaria. En caso de no conformarse el quórum legal, se procederá como lo establece el artículo 281 del Código de Comercio. Rogamos la efectiva y puntual asistencia. Caracas, 14 de agosto de 2024.

Por la Junta Directiva
GALINA SOCHENKO DE GALLEZ

A. C. Club Campestre Paracotos

A. C. Club Campestre Paracotos
RIF. J-00112834-4
CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Asociación Civil Club Campestre Paracotos**, Asociación Civil sin fines de lucro, cuya Sede Club está domiciliada en el kilómetro 03, Carretera Paracotos – Tácata, Paracotos, jurisdicción de la parroquia Paracotos, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda, debidamente registrada por ante la Oficina Subalterna de Registro del Municipio Guaicaipuro el día 25 de septiembre de 1.978, bajo el Nº 58, folio 229, Protocolo 1º, Tomo 8, y sus respectivos Estatutos Sociales que quedaron agregados al cuaderno de comprobantes bajo el Nº 882, folios 1.202 al 1.238, de conformidad con nuestros Estatutos Sociales vigentes, entre otros, la normativa contenida en el literal "E" del Artículo Nº 37, en concordancia con el Artículo Nº 24, de los referidos Estatutos Sociales, **Convoca a nuestros Socios titulares**, propietarios de cuotas de Participación (Acciones) **a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en fecha primero (1°) de septiembre de 2.024**, a las **10:00 a.m.**, en el Salón de Usos Múltiples de la Asociación ubicado en la Sede Club. Dicha Asamblea General Extraordinaria tendrá por objeto tratar el siguiente punto: **ÚNICO: Aprobación o no de la Reforma parcial del Articulo 43 de los Estatutos Sociales, relativo a la ampliación del lapso de gestión de la Junta Directiva de dos (2) años a cuatro (4) años, a partir del próximo periodo en adelante.** La Asamblea se considerará válidamente constituida siempre y cuando concurran a la misma un número de Socios que representen por lo menos el treinta por ciento (30%) de aquel que tenga la Asociación para la fecha en que se constituya la Asamblea conforme al artículo No 25 y en la cual sólo podrán tratarse los asuntos u objetos enunciados en la presente convocatoria. A tenor de lo que al efecto predica el Artículo Nº 27 de los Estatutos Sociales, cada cuota social tendrá derecho a un voto y las decisiones de la Asamblea se tomarán por el voto favorable de la mayoría de los socios que concurran, personalmente o representados de conformidad con el Artículo Nº 28 de los referidos Estatutos Sociales. En caso de no existir quórum en esta primera convocatoria, formalmente, desde ese momento se hace una **segunda convocatoria**, a una nueva Asamblea con el mismo objeto, que se celebrará en el salón de Usos Múltiples de la Asociación, que se llevará a cabo el día **domingo quince (15) de septiembre de 2.024**, a las **10:00 am**, y ésta se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de Socios que asistan. Se informa a los socios que quieran hacer uso de la carta poder en la reunión, deberán presentar las mismas ante el secretario de la Junta Directiva, el día sábado 14 de septiembre de 2.024, en la Sede del Club en horas de oficina de 10 am a 12 M y de 2 pm hasta las 4 pm, con el fin de constatar la veracidad de los otorgantes de dichas cartas poderes, lo que resulta de difícil aplicación el mismo día de la reunión. **Paracotos, 15 de agosto de 2024.**

Por la Junta Directiva.
Sabino Garban Flores.
Presidente

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS TORRE APH
SEGUNDA ETAPA CENTRO CIUDAD COMERCIAL TAMANACO
HOTEL CCT – CHUAO - CARACAS

Se convoca a los señores propietarios de la Torre APH de la Segunda Etapa del Centro Ciudad Comercial Tamanaco a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS que se llevará a cabo el día miércoles 21 de agosto de 2024 a las 10 a.m. en el Hotel CCT, Nivel E, Salón APAMATE, Torre APH, Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Avenida la Estancia, Chuao, con el siguiente temario a tratar:

1.- Presentación de la Cuenta Anual del Comité de Propietarios y de Inversiones Aparcity S.A., en su condición de compañía administradora, que incluye la relación de ingresos y gastos correspondiente a los períodos 1-1-2021 hasta el 31-12-2021, 1-1-2022 hasta el 31-12-2022 y 1-1-2023 hasta el 31-12-2023, de conformidad con el artículo 20, literales "f" y "h" de la Ley de Propiedad Horizontal y del literal "i" de la cláusula 27 del Reglamento aplicable a los apartamentos y demás dependencias que componen el apartotel del Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Segunda Etapa, Torre APH.
2.- Ratificar la aprobación dada por el Comité de Propietarios a los gastos cargados contra la provisión según las Cláusulas 19 y 26 del Reglamento aplicable a los apartamentos y demás dependencias que componen el apartotel (Torre APH) durante los ejercicios indicados.
3.- Presentación para su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.
4.- Fijación del monto por metro cuadrado a ser pagado por los propietarios de la Torre APH durante el año 2024 para la conformación de la Cuenta de Previsiones prevista en la Cláusula 26 del Reglamento y ratificación de lo cobrado en los ejercicios informados.
5.- Nombramiento del Comité de Propietarios para el período 2024-2025.
6.- Ratificación de la sociedad mercantil Inversiones Aparcity, S.A. como compañía Operadora y Administradora del Apartotel, con todas las competencias, obligaciones y facultades indicadas en la Cláusula 27 del Reglamento vigente y del Artículo 8-1 del Documento de Condominio de la Segunda Etapa del Centro Ciudad Comercial Tamanaco.
7.- Someter a la consideración de la Asamblea la aprobación de la concesión a terceros de las áreas deportivas (canchas) de uso exclusivo de los propietarios de apartamentos, para su utilización en uso deportivo para actividades conexas o similares al tenis, previa adecuación integral de las mismas por parte y a cuenta del solicitante, así como su cuido y mantenimiento durante el plazo de concesión, para obtener un ingreso exclusivo para el condominio de los apartamentos de la Torre APH y mediante el otorgamiento de contrato con reglamentación clara y precisa sobre las condiciones de uso.
8.- Someter a consideración de la Asamblea la autorización para proceder a la remodelación de los baños públicos ubicados en el nivel Lobby.
9.- Someter a consideración de la Asamblea establecer la obligatoriedad para todos los propietarios de apartamentos la contratación de pólizas de seguro para los apartamentos en razón del incremento de cocinas en APH residenciales.
10.- Someter a consideración de la Asamblea establecer la obligatoriedad de instalación de ductería de extracción en los apartamentos residenciales para evitar la proliferación de olores a comida en los pasillos.

Se notifica a los propietarios que de conformidad con el numeral 7-4 y la letra b) del numeral 7-8 del Documento de Condominio y la Cláusula 16 del Reglamento aplicable a los apartamentos y demás dependencias que componen el apartotel (Torre APH) las decisiones que tome la Asamblea convocada serán obligatorias para todos, aún para aquéllos que no hayan concurrido a ella. Los copropietarios podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados, constituidos por simple carta, telegrama u otro medio escrito. Así mismo se les participa que las decisiones de esta Asamblea requerirán el voto favorable de quienes representen los dos tercios del valor atribuido al inmueble Torre APH. La relación de ingresos y gastos está a disposición de los propietarios en las oficinas administrativas del condominio de la Torre APH. Caracas, 15 de agosto de 2024. Por el Comité de Propietarios, José Alberto Barreto.

INMOBILIARIA DATA HOUSE, C.A.
Calidad en Servicio en la Administración de su Inmueble

J-00223686-8

RES. LOS CUADROS IV

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS

Se convoca a los Propietarios de **RES. LOS CUADROS IV**, ubicadas en la **AV. CIRCUNVALACIÓN DEL SOL URB. SANTA PAULA**, a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS**, a celebrarse el día **LUNES, 19 DE AGOSTO DE 2024**, a las **6:00 p.m.**, en el **Salón de Fiesta de las Residencias**. De no lograrse el quórum reglamentario se efectuará por **Segunda Convocatoria** el día **MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2024,** en el mismo lugar y a la misma hora. De tampoco lograrse quórum se efectuará por **Tercera y Última Convocatoria** el día, **VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024**, en el mismo lugar y a la misma hora, la cual quedará válidamente constituida con los asistentes a la misma, deliberando sobre el punto de la agenda y, de ser aprobado, sus decisiones serán válidas para el resto de los copropietarios.

PUNTO ÚNICO A TRATAR

1- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A LAS OPCIONES MÁS VOTADAS TRAS RESULTADO OBTENIDO EN CARTA CONSULTA DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2024.

En vista de la importancia del punto a tratar se les agradece puntual asistencia.
Los Propietarios que no puedan asistir podrán designar a un representante mediante autorización escrita dirigida a La Junta de Condominio.

JUNTA DE CONDOMINIO

YORK SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES, C.A.

Se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Extraordinaria** de **York Servicios Financieros, Sociedad de Corretaje de Títulos Valores, C.A.**, a celebrarse el día **lunes 19 de agosto de 2024**, a las **11:00 a.m.**, en su sede principal ubicada en la Avenida Francisco de Miranda, Torre Kyra, piso 1, oficina 15, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao del Estado Miranda.

PUNTOS A TRATAR:

PRIMERO: Cambio de denominación de la empresa.
SEGUNDO: Modificación del objeto social de la empresa.
TERCERO: Modificación del Artículo Primero del Documento Constitutivo de la Empresa.
CUARTO: Modificación del Artículo Segundo del Documento Constitutivo de la Empresa.

En Caracas, a la fecha de su publicación.

JOSÉ GREGORIO RANGEL FORNEZ
Presidente

PUNTO CRIOLLO

Alfredo Cisneros

Aires del joropo

La amplia variedad sonora que caracteriza el vibrar del arpa, está plenamente identificada al oído por una gama de nombre arrancados de la sabana con los que el llanero da forma y sonido a su música; la que todos conocemos como joropo; pero, difícilmente podemos precisar el nombre correspondiente a cada "sonido" que emana de las "primas, tenoretes y bordones" en las manos del maestro arpista.

Para entender tal calificativo, debemos "visualizar" un arpa y enfocarnos en sus cuerdas; las que según su ubicación tienen diferente tamaño y grosor. Las diez primeras —las más cortas— son las "primas o tiples", las diez segundas son "tenoretes o tenores" y las restantes "bordones o bajos".

Cada una cumple una función de acuerdo a su sonoridad, y en su conjunto, producen la armonía sonora que los cultores del llano califican de "aire" y que define e identifica a la música llanera. Estos "aires" no son fáciles de apreciar para el oído común; por eso, le llamamos "joropo o pasaje".

De acuerdo a su sonoridad, cada "aire" lleva por nombre: cunavichero, chipola, embarrialao, quirpa, seis por derecho, seis numerao, seis corrío, pajarillo, pajarillo corrío, quitapesares, periquera, zumba que zumba, morrocoyero, merecure, catira, camaguán, cimarrón, diamante, carnaval, mamonales, maizales, caracoles, gabán, San Rafael, San Rafaelito, unicatorce, guacharaca, Juan Solito, Nuevo Callao, guayacán, las flores, guacaba, perro e'agua, cachicama, verdún, guaripola, marisela, cari-cari, la rufa, los perros y guafa.

En total, son 42 los "aires" musicales que tiene el llano en los tonos del arpa y que con seguridad usted ha disfrutado al son de un pasaje sabanero o en el baile, con un joropo bien "zapatiao"; ante el llamado del cantante diciendo: "déle arpa maestro". ●

HABLANLOSASTROS

Nancy Salcedo Deiviz (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlfs: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414) 275.20.93

15 de agosto. Signo: **Leo** Santo del día: **Santa Asunción**

Intenta plantear la relación con un Leo como si de un deporte de aventura se tratara. Busca cada día alicientes, cosas nuevas y emociones que vivir. Deja que hable mucho y manifieste su extroversión, le hará sentirse protagonista y feliz. Regálale algo tentador: invítalo a un sitio lujoso como un restaurante.

Aries 21 MAR / 20 ABR

No es un momento muy favorable. Algunos aspectos negativos, provocarán situaciones imprevistas. La amistad y los intereses personales no cuajarán bien, en especial si trata de economía. Tenga una actitud clara en cuestiones de su pareja.
Color: oliva
Número sortario: 223

Tauro 21 ABR / 20 MAY

Sigue arrastrando algunos problemas emocionales, es necesario que su nivel mental y emocional coincida. Hoy su expectativa hacia el futuro cambiará, tendrá una mente muy despierta y buscará algo nuevo que le estimule más. Usted decide.
Color: blanco
Número sortario: 099

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Es el momento de explorar nuevos horizontes. Una persona le buscará para una relación de negocios muy fructífera. La fe le dará poder interior para solucionarlo todo. Cuide mejor su salud. Compartirá más profundamente con su pareja.
Color: marrón
Número sortario: 844

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Haga una lista de prioridades para saber qué caminos debe seguir para organizar una vida más tranquila. Le cancelarán un dinero pendiente que le preocupaba. Le protege espiritualmente un familiar fallecido que le aleja los problemas.
Color: púrpura
Número sortario: 125

Leo 23 JUL / 23 AGO

Evite la impulsividad de su carácter. Si no lo hace esto le llevará a situaciones muy difíciles de manejar en pareja. Alguien está en problemas y necesita su ayuda, déle la mano. Arregle un asunto legal con respecto a dinero.
Color: lima
Número sortario: 990

Virgo 24 AGO / 23 SEP

Se abrirá ante usted otra oportunidad de vida, aprovéchela. Hoy se aliviarán bastante sus preocupaciones, póngase en contacto con su voz interior. Habrá diferencias con algunos de los miembros de su familia. Es necesario que cuide su salud.
Color: negro
Número sortario: 127

Libra 24 SEP / 23 OCT

Su imagen sensible y divertida le abrirá caminos llenos de fortuna y felicidad. Esto le hará muy popular. Si está sin pareja esperará un poco más. Pronto llegará esa persona que usted tanto ha deseado encontrar. Viaje a un lugar especial.
Color: rojo
Número sortario: 821

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Enfoque bien sus miras, porque llegan buenas noticias de crecimiento y expansión. Es hora de recoger lo que sembró. Usted sabe lo que quiere, así que no se deje persuadir a tomar decisiones equivocadas. Refuerce su compromiso amoroso.
Color: plateado
Número sortario: 243

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Momento positivo y entrada de dinero inesperado. Los acuerdos legales que firme beneficiarán a su entorno, especialmente los mayores que harán una buena negociación. Eso sí, ponga todo en claro y por escrito, así evitará problemas.
Color: dorado
Número sortario: 254

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Usted es inteligente, centrado y positivo, pero debe canalizar esa dispersión para que sus metas se le cumplan. Sabe que tiene la solución y aun así duda sobre cómo actuar. Busque entrevistas para ver dónde debe enfocar sus metas.
Color: limón
Número sortario: 100

Acuario 21 ENE / 20 FEB

No permita que sus nervios le jueguen una mala pasada. Es una jornada ideal para evocar junto a su pareja todo el tiempo que llevan juntos. Reconstruyan con más firmeza lo que ambos sienten. Las circunstancias están dadas para ello ahora.
Color: morado
Número sortario: 910

Piscis 21 FEB / 20 MAR

Ha vivido un tiempo difícil, pero conseguirá logros muy positivos. Es buen momento para matricularse en cursos de formación o para hacer un viaje. Las nuevas experiencias cambiarán su forma de ver el mundo y se replantearán su vida.
Color: amarillo
Número sortario: 213

SUDOKU

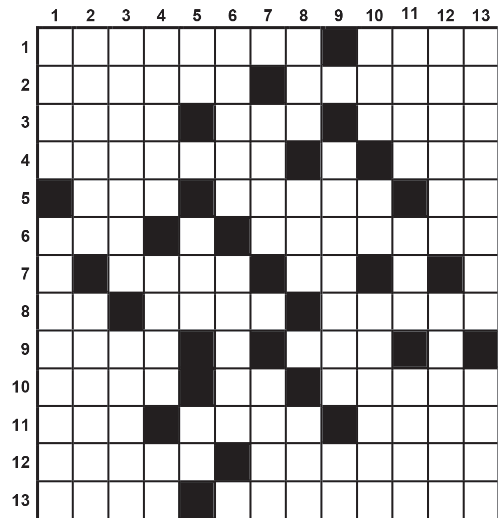
							5	
	7							
8		4	3					2
7			8	2		9	3	5
		3	5			7		
			7	3				4
				7	3		8	6
	2	5	4	6				7
6					5		2	

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

4	1	5	6	7	2	9	8	3
3	7	6	1	9	8	5	2	4
9	8	2	4	5	3	1	6	7
8	3	7	2	4	1	6	5	9
6	4	9	7	8	5	3	1	2
2	5	1	9	3	6	7	4	8
7	2	4	5	1	9	8	3	6
1	9	8	3	6	4	2	7	5
5	6	3	8	2	7	4	9	1

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

1.- Rosa _________ Chacín, cantante venezolana de hermosa voz – En Venezuela peinado voluminoso (Inv). /**2.**- De gran tamaño – Dícese de las personas de tez y cabello oscuro. /**3.**- Ingiere líquidos – Ruta, camino, avenida – Prefijo que colocado delante de una unidad la multiplica por 10^{12} (Inv). /**4.**- Oler mal, transmitir ml olor – En Venezuela: voz telefónica. /**5.**- Rabia, enojo – Extrañas, diferentes a otras, únicas en su especie – Símbolo del aluminio. /**6.**- _____Tse Tung, líder político y espiritual de la Revolución China – Saurios arbóreos de color verde (Inv). /**7.**- Mezcla de agua, carbonato y ácido tartárico usada en coctelería – Siglas de Antiguo Testamento. /**8.**- Artículo neutro – Estado del Caribe cuya capital es La Habana – Delata, imputa (Inv). /**9.**- Amarrar, liar – Cerveza inglesa ligera. /**10.**- Bebé, niño – Símbolo del cobre (Inv) – Descendencia, hijos (Inv). /**11.**- Abreviatura de doctora – Apodo, sobrenombre – Hace versos, rimas. /**12.**- Gastadas desmenuzadas con los dientes – Subes a la nave (Inv). /**13.**- Capital de Noruega – Concentración, banco de peces.

VERTICALES

1.- Filón metalífero en una mina – En Venezuela: malviviente, vago, delincuente. /**2.**- Pobreza extrema – Monte, cerro aislado que domina un llano (Pl). /**3.**- Participantes de una romería – Ramaje de las enredaderas y trepadoras, vehículo favorito de Tarzán (Inv). /**4.**- Sustancia lipídica lubricante de consistencia pastosa – Dícese del color verde-amarillento, terroso - Nota musical. /**5.**- Posesivo de primera persona del singular(Inv) – Siglas de Universidad de Oriente (Inv) – Caso de diptongo. /**6.**- Caer nieve – Sepultura (Inv). /**7.**- Asistirás, acudirás – Dícese de cualquier objeto inanimado. /**8.**- Adora, quiere. – Río de Suiza (Inv) – Gran masa de agua salada. /**9.**- Entónale una canción – Consonante repetida. /**10.**- Reza, hace oración – Siglas de Sociedad Anónima – Cadena montañosa de Rusia, límite natural entre Europa y Asia (Inv). /**11.**- Popularmente margariteña - _____ Rey, célebre comedia de A. Jarry que satiriza la estupidez burguesa y el totalitarismo. – Rey del carnaval (Inv). /**12.**- Médico, doctor (Inv) – Mar y etnia aborigen del norte de Venezuela. /**13.**- En Venezuela: persona taimada, mosca muerta. – En Venezuela: capo carcelario.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR



Últimas Noticias
Jueves 15 Agosto 2024
ultimasnoticiasve @UNoticias @UNoticias
www.ultimasnoticias.com.ve

MEMORIA

Con misa afro rinden tributo al grupo Madera

44 años después de la tragedia del Orinoco aún esperan por justicia. P13



Loterías
Resultados extraoficiales

Triple Zamorano
12:00 pm
Triple **968**
Astro **794 Tauro**
4:00 pm
Triple **546**
Astro **101 Piscis**
7:00 pm
Triple **402**
Astro **167 Piscis**

Triple Caracas
1:00 pm
A **078**
B **081**
Zodiacal **604 Cáncer**
4:30 pm
A **774**
B **527**
Zodiacal **830 Leo**
7:00 pm
A **371**
B **186**
Zodiacal **482 Tauro**

Triple Zulia
12:45 pm
A **024**
B **938**
Zodiacal **423 Virgo**
4:45 pm
A **435**
B **169**
Zodiacal **108 Aries**
7:05 pm
A **560**
B **329**
Zodiacal **783 Cáncer**

Triple Chance
1:00 pm
A **936**
B **300**
Zodíacal **786 Acuario**
4:30 pm
A **753**
B **284**
Zodíacal **527 Sagitario**
7:00 pm
A **676**
B **903**
Zodíacal **517 Escorpio**

Lotto Activo

9:00 am	10:00 am	11:00 am
25 Gallina	**4 Alacrán**	**26 Vaca**
12:00 am	1:00 pm	2:00 pm
10 Tigre	**31 Lapa**	**33 Pescado**
3:00 pm	4:00 pm	5:00 pm
35 Jirafa	**20 Cerdo**	**18 Burro**
6:00 pm	7:00 pm	
29 Elefante	**16 Oso**	

La Granjita

8:00 am	9:00 am	10:00 am
34 Venado	**6 Rana**	**8 Ratón**
11:00 am	12:00 pm	1:00 pm
23 Cebra	**21 Gallo**	**0 Delfín**
2:00 pm	3:00 pm	4:00 pm
23 Cebra	**35 Jirafa**	**2 Toro**
5:00 pm	6:00 pm	7:00 pm
3 Ciempiés	**24 Iguana**	**18 Burro**

GENTE

Madonna celebrará su cumpleaños en Pompeya

Roma. Madonna ha viajado con su novio, el futbolista Akeem Morris, de 28 años, a Italia para celebrar su 66 cumpleaños en una lugar por el momento secreto y solo se conoce que hará una visita privada al área arqueológica de Pompeya, la ciudad destruida por la erupción del Vesubio en el 79 d.C. Llegó en un vuelo privado a la ciudad italiana de Génova y luego viajó en barco hasta Portofino, una de las joyas de la costa de la Liguria, donde es huésped de la mansión de los estilistas Stefano Dolce y Domenico Gabbana y ha celebrado sus 40 años de carrera.

De Portofino se prevé que viaje a la región de Campania, para realizar una visita al parque arqueológico de Pompeya, donde corrieron rumores, ya desmentidos por la dirección del parque, de que habría alquilado por 30.000 euros en el Grande Teatro de Pompeya para celebrar su cumpleaños. "No habrá fiesta, ni mucho menos con 500 personas", dijeron autoridades. ● EFE

Hallan en Boleíta cuerpo carbonizado

REINALDO LINARES A.
Caracas. Vecinos hallaron en un área solitaria de la quebrada de Boleíta el cuerpo completamente carbonizado de un hombre identificado como Carlos Alexander Rengifo Bello, de 53 años de edad, conocido popularmente en la zona como Barrabás, quien se encontraba desde hace años en situación de calle y se mantenía ayudando a cargar bolsas a los clientes de frutas y hortalizas del lugar y cuidando los vehículos.

De acuerdo con investigaciones preliminares, Rengifo Bello fue hallado por vecinos de la zona con un colchón encima también quemado.

De inmediato se comunicaron con la Policía del Municipio Sucre, quien se trasladó al lugar para comprobar la denuncia.

De acuerdo con testimonios de los lugareños y transeúntes de la zona, Barrabás era una persona amigable y colaborador y aseguraron que se trataba de un personaje tranquilo.

Los cuerpos policiales iniciaron las pesquisas para determinar las causas y autores de este hecho. ●

GRANDES LIGAS



AP

Santander con dos marcas

Con su jonrón 36 de esta temporada, impuso un récord de ambidiestros para su equipo Orioles de Baltimore y entre los criollos desplazó al infielder Eduardo Escobar. P9